



Red Distrital de  
Referentes  
de Discapacidad

# **Rastros, trazos y nodos**

## **RED.DISCAPACIDAD. EDUCACIÓN**

María Teresa Forero Duarte

Oneyda Rojas Yara

COMPILADORAS





Red Distrital de  
Referentes  
de Discapacidad

# Rastros, trazos y nodos

## RED.DISCAPACIDAD. EDUCACIÓN

### COMPILADORAS

María Teresa Forero Duarte  
Oneyda Rojas Yara

### REDES VINCULADAS

Usaquén

Chapinero y Teusaquillo

Santafé y Candelaria

San Cristóbal

Usme

Tunjuelito

Bosa

Kennedy

Fontibón

Engativá

Suba

Barrios Unidos

Mártires

Antonio Nariño

Puente Aranda

Rafael Uribe Uribe

Ciudad Bolívar

Sumapaz

Red de Tiflogía

Manos Red

Rastros, trazos y nodos : red, discapacidad, educación / Red Distrital de Referentes de Discapacidad ; compiladoras, María Teresa Forero Duarte, Oneyda Rojas Yara. -- 1a. ed. -- Bogotá : Editorial Magisterio, 2018.  
p.

"Redes vinculadas: Usaquén, Kennedy, Puente Aranda, Chapinero y Teusaquillo, Fontibón, Rafael Uribe Uribe, Santafé y Candelaria, Engativá, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Suba, Sumapaz, Usme, Barrios Unidos, Red de Tiflogía, Tunjuelito, Mártires, Manos red, Bosa, Antonio Nariño." -- Incluye bibliografía.

ISBN 978-958-48-5366-0

1. Red Distrital de Referentes de Discapacidad 2. Educación especial - Bogotá 3. Educación de niños con discapacidades mentales - Bogotá I. Forero Duarte, María Teresa II. Rojas Yara, Oneyda

CDD: 371.92 ed. 23

CO-BoBN- a1036648

## © **Rastros, trazos y nodos**

**RED.DISCAPACIDAD. EDUCACIÓN**

### **REDES VINCULADAS**

Usaquén	Kennedy	Puente Aranda
Chapinero y Teusaquillo	Fontibón	Rafael Uribe Uribe
Santafé y Candelaria	Engativá	Ciudad Bolívar
San Cristóbal	Suba	Sumapaz
Usme	Barrios Unidos	Red de Tiflogía
Tunjuelito	Mártires	Manos Red
Bosa	Antonio Nariño	

**Correo:** redreferentediscapacidad@gmail.com

### © **Autores**

María Teresa Forero Duarte, Oneyda Rojas Yara y miembros de las redes locales

### © **Compiladoras**

María Teresa Forero Duarte, Oneyda Rojas Yara

**ISBN:** 978-958-48-5366-0

Bogotá, D. C., Colombia

**Diseño de carátula:** María Camila Ceballos Torres (arquitecta y diseñadora industrial)

**Primera edición:** diciembre de 2018

**Edición, corrección y diseño:** Editorial Magisterio

**Impresión:**

La presente publicación solo se podrá distribuir de forma gratuita y no tiene carácter comercial.

*Los textos y contenidos, así como las imágenes y fotografías que aparecen en la presente publicación, son responsabilidad de los autores.*

*Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida en su todo o en sus partes, ni registrada o transmitida por un sistema de recuperación, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico o fotoquímico, electrónico, magnético, electro-óptico, por fotocopia o cualquier otro, sin el permiso previo por la Red Distrital de Referentes Locales de Discapacidad.*

*La presente publicación se produce en el marco de las actividades para el apoyo y fomento a redes y colectivos de docentes y directivos docentes del Distrito, según lo establecido en los Convenios Interadministrativos 1452 de 2017 y 488404 de 2018, suscritos entre la Secretaría de Educación del Distrito, a través de Subsecretaría de Calidad y Pertinencia - Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas, y el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP.*



# Contenido

<b>PRÓLOGO</b>	<b>11</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>15</b>
<b>I. RED DISTRITAL DE REFERENTES DE DISCAPACIDAD</b>	
<b>Tejer desde la sospecha</b>	<b>17</b>
<i>María Teresa Forero Duarte y Oneyda Rojas Yara</i>	
Surgimiento de la red	21
La autonomía de la RED como motor: gestión y articulación	32
Proyección: parar, registrar y catapultar	39
<b>II. NODOS EN TODOS LOS RINCONES DE BOGOTÁ</b>	
<b>Construyendo posibilidades</b>	<b>43</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>131</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>133</b>





## **AGRADECIMIENTOS**

*Como docentes de apoyo no podemos dejar pasar esta oportunidad para dar las gracias a las personas que han confiado en el trabajo casi de filigrana que hacemos las docentes de apoyo. Sin la complicidad de estos profesionales de la dirección de inclusión, directores locales, rectores o coordinadores quienes, con una acción, un correo, una palabra, permiten fluir el saber de los docentes de apoyo acopiado en la experiencia diaria y el cual ha conducido a que las generaciones de hoy crezcan y convivan valorando y disfrutando la diversidad.*



## Prólogo

Si ser docente hoy, es un gran reto, ser docente de apoyo es una conquista diaria.

Se requiere de mucha pasión, constancia, convicción y compromiso para liderar procesos en las instituciones educativas, en pro de la calidad de la educación de todos los estudiantes.

El libro que el lector tiene en sus manos es, en palabras de las autoras: *El relato, es la voz y el sentir de las docentes de apoyo pedagógico sobre el trabajo realizado como colectivo, trabajo que entrelaza años de experiencia y que, a modo de RED DISTRITAL DE REFERENTES DE DISCAPACIDAD (RDRD)*. Una voz que se amplifica en este libro que encarna experiencias que se entretelen.

A buena hora, logramos tener esta historia que por fin se escribe para seguir testimoniando la huella que se ha venido dejando en diversos contextos. Es, sin lugar a dudas, como ellas mismas afirman “una historia articulada con la vida personal y profesional de las maestras”.

Porque ellas nos demuestran que sí es posible superar las barreras, las vicisitudes, incertidumbres, angustias, desencantos, y reemplazarlos por compromiso, entusiasmo, pasión, constancia, resistencia. Todo esto y más es lo que encontraremos en este vívido relato que se va tejiendo, como se fue tejiendo el proceso en las instituciones educativas, pasando de la integración a la inclusión.



Los docentes de apoyo se fueron convirtiendo poco a poco en la voz garante de los derechos de las personas con discapacidad, haciendo abogacía y reclamando los derechos que el marco político ha venido reconociendo, especialmente en las últimas tres décadas.

A medida que se van recorriendo las páginas de este libro, se van encontrando gran parte de los rastros, trazos y nudos que han definido la experiencia de esta red humana de sueños, aspiraciones y realidades.

Como lo afirman “los docentes de apoyo pedagógico tienen como misión transformar metodologías, estrategias pedagógicas para lo cual se requiere abrir campos de investigación, intercambios de conocimientos y el reconocimiento del trabajo en red”. Y es en el marco de este trabajo que se han podido hacer grandes contribuciones que hoy se plasman en este relato, que formará parte constitutiva de la historia de la educación de Bogotá, para cualquier lector que desee conocer acerca de estas luchas cotidianas y de lo que uno de sus protagonistas, los docentes de apoyo, ha vivenciado.

Es un honor presentar este libro a la comunidad académica, a los docentes de aula, a las autoridades educativas de Bogotá, a los padres de familia, pero sobre todo a los propios estudiantes con discapacidad. Porque recoge una lucha desenfadada por lograr la dignificación del sistema educativo, de sus prácticas pedagógicas y del disfrute pleno del derecho a la educación.

Hoy, debemos hacer un pare y mirar atrás, con el lente de este relato de las docentes de apoyo, para encontrar aciertos y desaciertos; frustraciones y logros; aspiraciones y desencantos. Todo esto forma parte del mismo relato que se ha venido tejiendo con el liderazgo de la Red, y que hoy, con una generosidad inmensa sale a la luz.

¡Felicitaciones maestras!, este recorrido es el comienzo de un gran camino, que continuará iluminado con todos los aportes que nos han hecho y seguirán haciendo. Otros seguirán



tejiendo, porque la red no se agota nunca; ¡la red se fortalece, se renueva y se reinventa..., porque ustedes nos han mostrado que si es posible!

¡Gracias totales por todo lo vivido!

**MARISOL MORENO ANGARITA**

Profesora Titular  
Universidad Nacional de Colombia



## Introducción

En sus manos se tiende un libro que contiene la historia de un grupo humano cuyo tránsito de muchos años ha buscado que sus rostros y los rostros invisibles de los otros se reconozcan. De la mano de los estudiantes con discapacidad y sus familias los docentes de apoyo pedagógico han dejado trazos indelebiles en los muros que cruzan los corredores de la escuela, en ellos se erigen palabras, acciones, percepciones que demandan el derecho de aquellos a quienes les fue negado hacer parte, de aquellos que, sin poder estar, se organizaron para apoyar y hacer que sus ecos se disipen en todos los rincones.

Este libro, es el relato, es la voz y el sentir de las docentes de apoyo pedagógico sobre el trabajo realizado como colectivo, trabajo que entrelaza años de experiencia y que, a modo de Red Distrital de Referentes de Discapacidad (RDRD), ha configurado un escenario de inclusión desde su constitución hasta hoy. El libro consta de dos apartados: en el primero se rastrean los orígenes, los fundamentos, la manera como se gestaron las inquietudes profesionales sobre la atención educativa a la población con discapacidad en el sector oficial y la forma como se ha participado como colectivo en el transcurso de los diferentes momentos; el segundo, contiene los avances de cada uno de los nodos de la red en las localidades de Bogotá. Cada uno describe de manera general su origen, aciertos y proyecciones en sus territorios.

En conjunto se narra, como una madeja que va desenvolviendo el tiempo, los aconteceres que la presencia de los



estudiantes con discapacidad ha suscitado en la escuela y al compás de este devenir, las vivencias de las docentes de apoyo quienes los han acompañado, a ellos y a sus familias, en estas circunstancias. Es el relato de un grupo humano que entretejió su saber para configurar, para construir, para dar a la ciudad una perspectiva, un sentido de la diversidad y una estructura de gestión desde la perspectiva de red. Se relata desde la mirada de sus gestores<sup>1</sup> los procesos y empeños trazados, las discusiones y eventos llevados a cabo y las proyecciones que se perfilan.

Finalmente, encontrará usted algunos anexos que recogen parte de la producción realizada y que son rastro y motivación para unirse a la Red Distrital de Referentes de Discapacidad.

---

1 Oneyda Rojas. Psicóloga, Licenciada en Educación Especial. Master en Educación Especial. María Teresa Forero. Licenciada en Educación Especial. Escultora. Master en Educación Especial.





# **I. RED DISTRICTAL DE REFERENTES DE DISCAPACIDAD**

## **Tejer desde la sospecha**

**Autoras**

María Teresa Forero Duarte  
Oneyda Rojas Yara



Como es bien sabido la División de Educación Especial en la SED<sup>2</sup>, nace como una respuesta a la necesidad planteada por los padres de familia; es decir surge del reclamo y de la inconformidad de años de una deficiente o precaria atención, y cuyas expresiones marcaron actitudes, resistencias y seguramente tuvo un sinnúmero de implicaciones en acontecimientos posteriores. Hacia 1976, efectivamente, mediante Decreto Resolución (0088 de 1976), se establecía el servicio de Educación Especial en el Distrito Capital de Bogotá y se destinaban 7 colegios para ubicar allí aulas de atención a los estudiantes con deficiencia cognitiva: Unidad Básica de las Américas, Villamar el Carmen, Samper Mendoza, Clemencia Holguín, José Acevedo y Gómez, Finlandia y Bolivia. Para los estudiantes ciegos y los sordos también se habían destinado previamente, lugares específicos: el Instituto Nacional para Ciegos (INCI) y el Instituto Nacional para Sordos (INSOR). Hacia los años ochenta, se crearon los pre-talleres en la Fabio Lozano y el Centro Ocupacional Gabriel Turbay, donde funcionarían posteriormente los talleres y pre-talleres de formación ocupacional<sup>3</sup>.

Por su parte, los Centros de Diagnóstico y Tratamiento<sup>4</sup> eran los encargados de atender a los estudiantes que los docentes de diferentes colegios remitían porque no respondían en las áreas académicas respecto a lo que se proponía en el currículo diseñado para todos los estudiantes o presentaban dificultades de

- 
- 2 Decreto Resolución 0088 de 1976, por la cual se establece el servicio de Educación Especial en el Distrito Capital de Bogotá.
  - 3 Datos recogidos de archivos y experiencia personal. Se utiliza la terminología de acuerdo con la época.
  - 4 Las autoras no tienen precisión sobre la fecha ni decreto que les da inicio. Sin embargo, fuentes primarias de docentes en ejercicio recuerdan que era 1980 y/o 1989, esa época en que estaba Carmenza Castillo Rey en la SED.



comportamiento que desbordaban las capacidades de los profesores para atenderlos. Estos centros generalmente estaban ubicados en un colegio y debían atender a los estudiantes con dificultades físicas o sensoriales y dificultades en el aprendizaje y/o de comportamiento, remitidos de ocho colegios o más.

No obstante, las maestras de educación especial se lamentaban de manera generalizada porque los sitios destinados en los colegios eran los más deteriorados, alejados de los salones o patios de los otros niños y muchas veces contaban con puertas de ingreso separadas. Décadas después del decreto que dio origen a las escuelas especiales, aún tenían lugar las discusiones de las maestras sobre las precarias condiciones y poca importancia que se le daba a este conjunto de personas, maestros, padres y niños segregados por la discapacidad.

Se recuerdan estos hechos para proporcionar un contexto que permita otear en el aire, la atmósfera del momento; reconocernos ahí voces e imágenes memorables guardadas en nuestros recuerdos personales y profesionales. Por lo tanto, esta narración, no tiene como finalidad contar la historia de la educación especial, ni la historia de la atención educativa a la población con discapacidad, sino encontrar rastros de algunos hechos, personajes y eventos políticos que han dado origen a la organización del colectivo de docentes educadores especiales y profesionales de otras áreas hoy llamados docentes de apoyo pedagógico<sup>5</sup> que conformamos la Red Distrital de Referentes de Discapacidad.

Conscientes de que tal vez fueron esas conversaciones en los patios, en las que se expresaba la desorientación y la soledad entre las docentes. Tal vez fue esa necesidad de ser parte de algo o tal vez fue la de tener a quién contarle que uno como docente también es excluido en la escuela, que se nos señalaba como los y las responsables de la presencia de los niños con discapacidad en la escuela, o que como comentaban varias de

---

5 Decreto 1421 de 2017, Artículo 2.4.6.3.3.



las maestras en las reuniones de red, el rector, rectora o director local la devolvió o entregó a la SED, para evitar que el colegio se viera en la obligación de recibir a los niños con discapacidad. Tal vez fueron estas situaciones, tan inasibles, tan poco comentadas las que motivaron el encuentro como colectivo.

De igual manera, los encuentros en escenarios distintos a la escuela de maestras quienes, al margen de la cotidianidad del patio, tejieron lazos, inquietudes, sueños, planearon proyectos y fortalecieron afectos que luego servirían de telón para la gestión y la participación en la red, perfilarían el aún no resuelto tránsito desde la educación especial hacia la integración y desde esta hacia la inclusión... una historia articulada con la vida personal y profesional de las maestras.

## **Surgimiento de la red**

Compartir experiencias, aciertos, desaciertos, inquietudes y conocimientos son el primer paso para generar estrategias, articular acciones y echar a volar las visiones. La motivación, que surge a veces entre pocas personas hace que se vincule a otras y permita percibir a todos que su acción hace posible la transformación del que hacer como profesionales de la educación. La persistencia y la fuerza de la convicción en la posibilidad del cambio de las condiciones de la educación, tanto de los niños y niñas con discapacidad como de los maestros y las familias, permiten la cohesión y el emprendimiento en un trabajo colectivo.

Al panorama de la educación especial instaurado, en esas siete escuelas, le llegan vientos de otras latitudes: una nueva perspectiva. Si bien desde antes de la llegada de PTREV<sup>6</sup>, se había tenido experiencias de atención de los niños con dificultades en los centros de Diagnósticos y Tratamiento la llegada de

---

6 PTREV «Programa de Prevención, Tratamiento y Rehabilitación de los Disturbios en la Edad Evolutiva» desarrollado mediante cooperación Colombo Italiana, 1987-1993 aproximadamente. Influenció no solo al sector educativo, también al sector salud.



«los italianos» como se les nombraba en aquella época, evidenció otras maneras de atención de esta población que ya apuntaba en dirección a la perspectiva del derecho de las personas con discapacidad a ser atendidas en espacios no segregados.

Las posiciones de los profesionales y docentes vinculados a educación especial eran disímiles; algunos abogaban por «esas» experiencias que ya se perfilaban como los primeros indicios de la integración escolar, mientras otros mostraban su rechazo frontal. En estos momentos para la mayoría de los miembros de la comunidad educativa, rectores, docentes de otras áreas, padres de familia y estudiantes, la discusión era desconocida; no les concernía. Ese era un tema de profesionales y docentes de educación especial, de las familias de los estudiantes con discapacidad, y de algunos pocos que, por casualidad o altruismo, decidían vincularse. Para otros, tal vez la mayoría, la vinculación obedecía a una situación dolorosa y azarosa del destino.

Hacia 1994 los centros de Diagnóstico y Tratamiento fueron evaluados y diluidos; los profesionales psicólogos, psicopedagogos y trabajadores sociales fueron reubicados como orientadores y los educadores especiales y fonoaudiólogos fueron ubicados como profesionales de apoyo especializado<sup>7</sup> como se denominaban los ahora docentes de apoyo pedagógico.

En este tránsito hacia la integración la demanda de cupos fue creciendo, tanto para las escuelas especiales como para aquellos colegios regulares, en donde fueron nombrados docentes de apoyo especializado, por necesidad, interés o por tutelas interpuestas por los padres de familia, que en muchos casos argumentaban que sus hijos debían estar en la misma escuela (si eran hermanos), que no querían llevarlos a escuelas especiales o que el colegio elegido era el más cercano a su domicilio. Por

---

7 Decreto 2082 de 1996. La denominación del cargo desde esta época ya ha traído dificultades por su falta de precisión y confusión con otros cargos que tienen otros docentes. Esto se ha señalado, en eventos y reuniones sin que se haya atendido.



esos años (2002), la Secretaría de Educación de Bogotá propone lo que denominamos integración (la fusión)<sup>8</sup> de los colegios. Así, la mayoría de las escuelas especiales, pasaron a formar parte de mega colegios o colegios «grandes» como eran conocidos. Frente a esto, crecía la incertidumbre sobre lo que pasaría con la educación especial y se hacía más álgida la tensión entre la atención en aulas de educación especial y las aulas que hacían integración escolar.

Esta incertidumbre generó el cambio de algunas docentes de educación especial al aula regular. Sumado a esto, se hizo el nombramiento de más docentes de apoyo especializado en las instituciones escolares lo que probablemente marcó un incipiente empoderamiento de las reuniones en la red. Aquellas reuniones se convocaban de manera informal y discontinua. Asistir implicaba para los docentes, pedir permiso casi que personal al rector; por lo tanto, se hacían como en la clandestinidad o en horario no laboral. Las profesionales de los equipos de apoyo (psicóloga, trabajadora social, terapeuta de lenguaje y terapeuta ocupacional) y las educadoras especiales de las aulas de educación especial no se sentían convocadas, porque la integración representaba la amenaza de la extinción de las aulas exclusivas, lo cual de alguna manera generó fricción entre las dos modalidades de atención<sup>9</sup>. Asistían, por lo tanto, las docentes de apoyo especializado que en su mayoría tenían una vinculación con la SED como temporales. Lo cual agudizaba los miedos, de perder el trabajo, o de recibir del rector una valoración negativa que le impidiera la renovación del contrato.

Proyectos como «Plan de Atención Integral al Escolar» (PAIE), que se desarrolló inicialmente en la localidad de Kennedy y

---

8 Integración de las IED. en la localidad 18, particularmente mediante la Resolución 1641 de mayo 24 de 2002 se integra la escuela José Acevedo y Gómez y la Resolución 3154 de septiembre 30 de 2002 integra al CED Gabriel Turbay, ambas al Colegio Gustavo Restrepo.

9 Para la Secretaría de Educación la atención en las aulas de educación especial constituía una modalidad de atención.



posteriormente y con mayor fuerza en la localidad de Tunjuelito, se implementó a partir de un análisis crítico de las acciones adelantadas por el Convenio Colombo Italiano (PTREV). Este proyecto, tuvo un carácter intersectorial e interdisciplinario.

Con el Decreto 2082 de 1996 y la reubicación de los profesionales de los centros de diagnóstico se gesta un movimiento interdisciplinario e intersectorial con apoyo de la Alcaldía Local, educadores especiales y otros profesionales; se involucró a orientadores, docentes, directivos, Hospital Tunjuelito, Secretaría de Integración Social, organizaciones juveniles entre otros actores de la comunidad. Se organizaron programas de detección temprana, diagnóstico y atención desde el área clínica y educativa. En esta experiencia se involucró a todos los colegios de la localidad.

Para su realización se creó un comité intersectorial del PAIE, que se encargaría de la formulación de proyecto, la gestión de recursos y la organización de la implementación<sup>10</sup>, en ese entonces las entidades aportantes fueron la Fundación Restrepo Barco, el programa de Servicios Básicos, PTREV, Hospital de Tunjuelito y Fondo de Desarrollo Local.

Se hizo un proceso de formación a docentes y funcionarios de salud para implementar la ficha de valoración de riesgo escolar, esta permitía detectar a los estudiantes con discapacidad visibilizados en las aulas escolares. Podría decirse que fue un insumo para la definición de las aulas de apoyo especializado (colegios que se especializarían en la atención de estudiantes con discapacidad en las aulas regulares). Así los colegios Rufino José Cuervo y Centro integral Santa Fe de Bogotá que luego se integró con el colegio José María Córdoba deciden especializarse en atención de estudiantes con discapacidad visual, San Carlos en discapacidad auditiva, Rockefeller atendería discapacidad intelectual, Ciudad de Bogotá asumió el reto de atender

---

10 El comité estaba liderado por Oneyda Rojas por el sector educativo y Esperanza Avellaneda por el sector salud.





discapacidad física, estos dos últimos colegios fueron integrados en uno solo, por último, Agustín Codazzi que luego se integró con el INEM Santiago Pérez.

Con los recursos gestionados fue posible la capacitación en temas como: el abordaje pedagógico y terapéutico del niño autista, lengua de señas, el arte como herramienta pedagógica, desarrollo de pensamiento, áreas tiflológicas y comunicación aumentativa y alternativa. Algunas entidades contratadas fueron INSOR, INCI, Fundación Alberto Merani, Universidad Pedagógica.

La Universidad Nacional de Colombia entra a apoyar la labor que desarrollaba el sector educativo, se inician acciones *in situ*, al interior de cada colegio y de acuerdo con las necesidades se apoya a los docentes, los estudiantes y sus familias. En la localidad se habla de planes de personalizados, de rincones sensoriales, de flexibilización y adaptaciones curriculares. Desde el Centro Administrativo de Educación Local (CADEL), hoy Direcciones Locales de Educación (DILE) se programaban acompañamientos a consejos académicos y directivos de los colegios que atendían personas con discapacidad para fortalecer los procesos de atención a la población con discapacidad.

Lo anterior obligaba a que la red local se mantuviera activa y propositiva en la elaboración de planes y proyectos, se evaluaban de los procesos cada trimestre y al finalizar el año para la reformulación de la acción.

Entre los marcos normativos o lineamientos de políticas más sonadas estaba en primer lugar:

- La Constitución Política de 1991. En el Artículo 13 consagra el derecho de las personas con discapacidad a participar con igualdad de oportunidades y la obligación del estado con esta población. En su Artículo 47 se refiere a medidas de prevención, rehabilitación e integración social de las personas con discapacidad (disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos).



Y en el Artículo 54 reconocen como obligación especial del Estado ofrecer formación y habilitación profesional, garantizando a las personas con discapacidad su derecho a un trabajo acorde con sus condiciones de salud.

- Normas Uniformes de las Naciones Unidas sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. Resolución 48 de 1996 aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Declaración de Salamanca y Marco de acción sobre las Necesidades Educativas Especiales. Conferencia Mundial sobre NEE: Prestación del servicio educativo garantizando acceso y calidad a personas con NEE. España 7 al 10 junio de 1994. Decreto 2082 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional.
- Declaración Mundial sobre educación para todos. «Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje». Jomtien, Tailandia, 5 a 9 de marzo de 1990.
- Decreto 2082 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional, reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales. Y justificado por el derecho a la diferencia, el cual se hace real cuando se planifican las pedagogías y las didácticas para así responder a las particularidades de los estudiantes integrados en las instituciones estatales y privadas.
- Resolución 7096 de 1998, resuelve que el número de estudiantes de las aulas de educación especial estarán conformadas por 15 estudiantes.

El plan Decenal de Desarrollo Educativo 1996-2005 ya tenía como objetivo superar toda forma de discriminación y corregir los factores de inequidad que afectan al sistema educativo<sup>11</sup>.

---

11 Educación para la democracia, el desarrollo, la equidad y la convivencia. Plan Decenal de Educación 1996.



- Resolución 1641 de 2002, faculta a los centros educativos para dar respuesta a las necesidades educativas del sector.
- Resolución 2565 de 24 octubre de 2003. Por la cual se establecen parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales, en torno a la organización del servicio, de la oferta, de los docentes y otros profesionales de apoyo, así como de sus funciones, formación y asignación, tamaño y composición de grupos en los establecimientos de educación exclusiva.
- Plan Distrital de Discapacidad 2001-2005. Establece criterios pedagógicos y organizativos para la adecuada prestación del servicio educativo a personas con limitaciones o capacidades excepcionales.

La Promulgación de la Ley 1145 de 2007, que tiene por objeto «impulsar la formulación e implementación de la política pública en discapacidad, en forma coordinada entre las entidades públicas del orden nacional, regional y local, las organizaciones de personas con y en situación de discapacidad y la sociedad civil, con el fin de promocionar y garantizar sus derechos fundamentales, en el marco de los Derechos Humanos»<sup>12</sup>; da a la red el marco para catapultar sus acciones.

Formulación de la política pública de discapacidad, con metodología participativa, la aprobación del Decreto 470 de 2007 «Por el cual se adopta la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital». Es decir, la formulación del Sistema Nacional de Discapacidad se constituye en el marco de actuación legal desde el cual como líderes de la red impulsamos en 2008 la formalización de los espacios de reunión y la visibilización de las acciones de educación en los territorios.

«El SND está conformado por cuatro (4) niveles:

---

12 Sistema Nacional de Discapacidad  
[http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1145\\_2007.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1145_2007.html)



1° El Ministerio de la Protección Social o el ente que haga sus veces como el organismo rector del SND.

2° El Consejo Nacional de Discapacidad, CND, como organismo consultor, asesor institucional y de verificación, seguimiento y evaluación del sistema y de la Política Pública Nacional de Discapacidad.

3° Los Comités Departamentales y Distritales de Discapacidad, CDD, como niveles intermedios de concertación, asesoría, consolidación y seguimiento de la Política Pública en Discapacidad.

4° Los Comités Municipales y Locales de Discapacidad (CMD o CLD) como niveles de deliberación, construcción y seguimiento de la política pública de discapacidad»<sup>13</sup>.

A pesar del desconocimiento por parte de las instancias administrativas (rectorías, Diles) respecto al Sistema Nacional de Discapacidad SND, para las docentes de apoyo este era el tema de conversación en cualquier escenario; hacía parte del acervo político con el cual desde cada rincón de las escuelas hacíamos visibles los derechos de las personas con discapacidad. La importancia de hacer presencia en los Consejos Locales de Discapacidad, como representantes del director de la Dirección Local de Educación para quienes en su mayoría el tema de discapacidad continuaba siendo desconocido fue haciendo poco a poco necesaria la presencia del docente de apoyo en esa instancia. Por lo tanto, como líderes justificábamos la importancia de las reuniones de la red y en los consejos locales de discapacidad como parte de la consolidación del SND, posibilitando además la interacción con representantes de otros sectores. Esto obligaba a ir generando unicidad en los criterios y conceptos acerca de la población en consecuencia con la política pública de discapacidad.

---

13 Ministerio de protección social <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/Sistema%20Nacional%20de%20Discapacidad.aspx>



En 2008-2011, el Plan de Desarrollo «Bogotá positiva: para vivir mejor», y dentro de las metas se plantea: realizar la evaluación de la primera fase de implementación del Plan Distrital 2008-2012 y el ajuste de planes distritales y locales de discapacidad 2012-2016; desde la Red Distrital, se participa activamente en esta atmósfera de cambio, asistiendo a seminarios, congresos, foros y todo tipo de eventos de carácter local, distrital, nacional e internacional. Los demás actores en las instituciones continúan con la actitud de espera alarmada «Dios me guarde de que me manden una docente de apoyo, porque se me llena el colegio de esos niños», rezaban algunos rectores.

La Red convocaba a las reuniones a un docente de apoyo especializado como representante por localidad. Resultaba paradójico además que los directores del DILE tenían la obligatoriedad de convocar a las Mesas Estamentarias, pero no había una de discapacidad. Así que algunas de las redes locales de discapacidad surgieron porque las docentes de apoyo asistían a la mesa de orientación por periodos cortos, hasta que lograban el aval del director del DILE para destinar un tiempo puntualmente para las docentes de apoyo<sup>14</sup>.

Aunque la asistencia a la Red Distrital no era masiva por los temores de los docentes de apoyo, sobre todo cuando se hacían en el horario laboral, poco a poco fue formalizándose. Se crearon acuerdos para realizar los encuentros alternando la jornada mañana y tarde, haciéndolos en los colegios de los líderes, en las direcciones locales, en fin, haciendo miles de modificaciones para lograr posicionar la presencia y el trabajo que se adelantaba. Los rectores, algunos más solidarios que otros, entraban saludaban y daban la bienvenida; otros más reacios, miraban con desdén, desaprobación o censura y otros sencillamente no decían nada, esta última actitud resultaba menos nociva.

---

14 Se solicitó en repetidas oportunidades que se nos convocara, pero la respuesta informal era que este era un tema transversal, por lo tanto, no se hizo.



En este contexto emergieron proyectos desde el accionar académico de las docentes que constituyeron hitos para la inclusión en Bogotá: se formuló el proyecto «Ambientes Alternativos de Aprendizaje. Una posibilidad de transformar la escuela para la diversidad»<sup>15</sup> de gran relevancia para la localidad Rafael Uribe Uribe. El proyecto se gestionó desde la participación en los encuentros ciudadanos de la localidad, la participación en el Consejo Local de Discapacidad, lo que permitió que, desde el Fondo Local de Desarrollo, se asignaran recursos para cuatro años. El ejercicio de gestión de recursos, de articulación de la Dirección Local con la dirección de inclusión<sup>16</sup> y de estas con las instituciones posibilitó en éxito y la continuidad del proyecto.

El proyecto contaría con los recursos para dotación, capacitación a docentes, talleres a padres de familia y propuesta de atención en Ambientes Alternativos de Aprendizaje: encuentro con el cuento, encuentro con la ciencia, y encuentro con el juego. El director del DILE<sup>17</sup>, los rectores, coordinadores y los docentes de apoyo de las cinco instituciones educativas que en ese momento atendían a la población con discapacidad en los cinco colegios San Agustín, Gustavo Restrepo, Marruecos y Molinos, Alexander Fleming, participarían en la consolidación esos cuatro años.

El aporte fundamental de este proyecto estaba en la introducción del concepto de territorio, de trabajo intersectorial y de

---

15 Forero, M, (2009) <http://congresodiscapacidad.org/web/wp-content/uploads/2016/03/Memorias-4%C2%BACID-2008.pdf>  
Forero, M. (2007) AMBIENTES ALTERNATIVOS DE APRENDIZAJE. UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <https://www.youtube.com/watch?v=xyRHWoZXme0&t=0s&index=8&list=LLzAlhnHCp8GZjXDqfEGCbxw> en el link se puede observar el video, realizado por el programa Historias con futuro.

16 Adriana Gonzales y Liliana Álvarez fueron profesionales que desde la dirección de inclusión apoyaron y creyeron en la implementación del proyecto.

17 El director del DILE era el señor Herber Eusebio Reales.



gestación de ambientes para la inclusión. Retomaba los recién formulados principios del índice de inclusión de la Unesco. Con la meta de afectar las políticas, se llevaban a cabo reuniones con el director del DILE, los rectores y docentes de apoyo que constituían los comités operativos. En la misma dirección se implementaron acciones de gestión con los consejos directivos y los consejos académicos, haciendo la presencia del docente de apoyo fundamental en la construcción de los PEI (sobre todo el SIE y comité de convivencia). Con esto el ingreso, permanencia y promoción de los estudiantes con discapacidad pasaban a ser parte de la agenda de la institución. En la capacitación participaban los docentes de todas las áreas, todos los niños asistían a los ambientes que se implementaron, pues la premisa fundamental era transformar los escenarios escolares, locales y más amplios. Transformar las relaciones con la otredad y con el conocimiento haciendo de la presencia de los niños con discapacidad la ocasión y oportunidad para hacerlo.

El proyecto tenía un componente importantísimo que era el de Consolidación y Fortalecimiento a la Red local. La Red se constituyó entonces, en el marco del proyecto, y gracias al respaldo y credibilidad dada por el director del Dile quien no solo la convocaba, sino que acompañaba de cerca sus procesos, se gestó REDIN 18, red de Rafael Uribe Uribe que hoy despliega muchos progresos.

Podemos afirmar, que la creación de los Consejos Locales de Discapacidad genera una actitud de empoderamiento desde los sectores implicados y por lo tanto de los profesionales vinculados y con esto la necesidad de desarrollar acciones que posibiliten el disfrute de los derechos de la población con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad. De igual forma que se dinamicen procesos para identificación, localización y gestión de recursos para atender las necesidades de este grupo poblacional. Es en este espacio donde la organización de la Red Distrital y redes locales se hace importante en la difusión y generación de las acciones del SND a nivel distrital, local e institucional.



La organización de las redes locales de discapacidad permite que en cada territorio (colegios, barrio, localidades, UPZs) desde los diferentes sectores de salud, deporte, movilidad y cultura que al igual que educación están pujando por la implementación del Plan, asistan a articular sus planes, programas y proyectos. La secretaría Técnica del Consejo Distrital de Discapacidad es rotativa, razón que responsabiliza a cada sector en un momento particular de liderar el proceso.

## **La autonomía de la RED como motor: gestión y articulación**

El colectivo de la Red ha madurado desde sus incipientes reuniones hasta hoy. Las docentes reconocen en los encuentros de la Red una posibilidad para actualizar sus saberes, para socializar sus experiencias, para visibilizar su trabajo y aunque todavía continúa siendo el lugar para lamentar y expresar preocupaciones personales y profesionales, hoy se observa un colectivo más entusiasta y propositivo.

Desde la RDRD se ha insistido en la organización de un nodo por localidad; en la importancia de que la representante de la Red gestione en la Dirección Local y en las instituciones escolares el respeto y la institucionalización de las reuniones mensuales. Así mismo la necesidad de elegir de entre los docentes de apoyo, el representante a los Consejos Locales de Discapacidad, de participar en el comité local de cupos e igualmente, se insta en la capacidad de convocatoria en sus territorios para abordar y socializar políticas, prácticas y culturas en torno a la atención de la población con discapacidad. Este trabajo no ha sido sencillo, pues como se mencionaba, venimos de lugares en los que no se nos convoca, sino que hemos ganado visibilidad porque nos hacemos invitar.

Indudablemente, se ha logrado avanzar gracias al trabajo de cada una de las docentes de apoyo, que se ocupan de hacer el trabajo de red, trabajo en ocasiones poco valorado y censurado por los mismos rectores. El diálogo establecido con diferentes





instancias ha permitido la visibilidad de cada localidad y a nivel central ya se cuenta con el plan operativo anual y con la agenda de reuniones de cada Red Local, reconociendo a la RDRD y las redes locales, como colectivo de docentes de apoyo que lideran y afectan positivamente los procesos de formulación de política y articulación al sistema distrital de atención a la población con discapacidad. Hoy las redes locales y la RDRD hacen parte de la agenda de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones.

El fortalecimiento en la autonomía Red y de las redes locales, permiten que el colectivo de docentes se plantee de manera más clara la articulación a eventos académicos, gestionándose desde la Red la participación de los docentes de apoyo.

Al interior de la Red se trabaja mediante la conformación de tres comités: Comité Técnico, Comité de Comunicaciones y Comité Pedagógico los cuales han venido modificando sus integrantes con el ingreso de nuevos docentes de apoyo. La permanencia de los docentes nombrados en propiedad garantiza la continuidad en los comités<sup>18</sup>, sin embargo, la RDRD está conformada casi en su totalidad por docentes de contrato, con las limitaciones en proyección, compromiso que esto implica para cualquier organización. Temas relacionados con la atención a los estudiantes con discapacidad, entre los que están la terminología, las funciones de las docentes de apoyo, responsabilidades de los otros miembros de la comunidad educativa, sumados a las incongruencias permanentes en la toma de decisiones desde las instancias centrales o por el contrario la ausencia de estas, en fin, temáticas que por obvias razones son abordadas debido a los cambios en los paradigmas y las situaciones políticas, culturales y prácticas a que están conllevando han sido tantas y tan incisivas que han sido motivo para que personas

---

18 Yolanda Villareal de la República de Bolivia ha liderado el de Comunicación y Angélica Guillen ha venido apropiándose. En el Pedagógico se han empoderando Yovana López de San Agustín, Carolina Iriarte y en el Técnico Bibiana Niño.



valiosas terminen desistiendo de la participación en las redes. Esta toma de distancia les ubica en una zona en la que con argumentos como «yo hago lo que me corresponde en el colegio con los niños» o «me aburre ir a esas reuniones donde se pone más trabajo» o «yo no me voy a buscar problemas por ir a eso», o «allá se habla siempre de lo mismo y nada cambia». Son argumentos que reflejan desde un colectivo puntual un sentir que seguramente tiene que ver con la escuela en general y el sistema educativo, del cual este colectivo busca ser contestatario.

A la memoria vienen, los años previos a la emisión del Decreto 366 de 1999 y las décadas siguientes se vivenciaron con entusiasmo y también con angustia; la avalancha permanente de normatividad, lineamientos, decisiones. En el decreto por ejemplo se hablaba de que una docente de apoyo especializado debía atender entre 10 y 50 estudiantes con discapacidad, situación que generaba entre las docentes la sensación de inequidad pues podía haber una docente que atendía menos de 10 estudiantes y otro colegio donde había cien o más estudiantes y había 2 docentes. Este tiempo coincidió con la matrícula desbordada de estudiantes con discapacidad en unos pocos colegios, probablemente el incremento de tutelas y con un sinfín de situaciones que hacían que el trabajo de las docentes de apoyo especializado se hiciera más apremiante.

La red entonces se afirma en las reuniones mensuales, formulando el desarrollo de eventos académicos, generando escritos y haciendo presencia permanente en las diferentes instancias con recomendaciones y/o alertando de lo que acontece en el contexto escolar real, asumiendo estas tareas como estandarte autoasignado año a año.

Los comités han mostrado su importancia y se han visibilizado de manera más amplia en las oportunidades en que se han llevado a cabo eventos académicos masivos. Para el 2009 dentro de las acciones de reflexión adelantadas, se inicia el estudio de los modelos de atención de la población con discapacidad en Canadá, en Italia y en otros países, de igual forma se analizan



documentos como el índice de inclusión de la Unesco de Tony Booth y Mel Ainscow. Al interior de la Red, surgen inquietudes<sup>19</sup>, sobre la manera en que se dan los apoyos en el marco de la inclusión. El cambio en los enfoques se evidencia no solo en los contextos internacionales o nacionales, sino en los integrantes de la Red. Algunas personas continúan centradas en la atención a las deficiencias y no en las potencialidades; en otros casos los docentes de apoyo se centran en el modelo clínico y pocos comprenden el modelo del ambiente como generador de barreras.

Igualmente, la Red fortaleció la importancia del cargo sobre la profesión. Sobre esto se trabajó en reiteradas oportunidades no solo en las discusiones internas sino cuando había posibilidad de hacerlo para orientar la formación y/o actualización de los docentes de apoyo. Este es un aspecto interesante de la configuración de la Red, pues a pesar de la prevalencia de licenciadas en educación especial, el perfil de los docentes de apoyo está definido también por profesionales como terapeutas de lenguaje, fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales, psicólogos, trabajadores sociales, entre otros.

Respecto a la incidencia de la Red en el devenir institucional, se generan estrategias para involucrar a los docentes y a toda la organización escolar. Se hablaba de realizar formación y hacer acompañamientos muy cercanos a las instancias que definen las políticas educativas en todos los niveles para fortalecer los procesos de inclusión. En este sentido se insiste en que desde el nivel central se involucre a los rectores para que asuman el proceso de inclusión no como un favor, sino como una responsabilidad en el marco de los derechos humanos.

Se recomienda hacer inducción a las personas que dinamizan procesos de inclusión, de igual forma brindar asesoría, acompañamiento y cualificación permanente. Así, en noviembre 3 y 4 de 2010 ante la necesidad de actualización, coordinación

---

19 Tomado del Acta de la reunión de referentes del 25 de mayo de 2010.



interinstitucional y unificación de esfuerzos se organiza por parte de la RDRD el primer seminario «La inclusión en educación: Un camino en construcción, retos y logros»<sup>20</sup> contando con la participación de la Red de Universidades, SENA, Secretaría de Integración Social, Programa PAIIS de la Universidad de los Andes entre otros. Se articularon acciones con organizaciones como Best Buddies para fortalecer culturas inclusivas, algunos colegios aún mantienen estos vínculos.

Teniendo en cuenta que Colombia aprueba la «Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad», adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006, se inicia su estudio, al igual que otras normas relacionadas.

El Concejo de Bogotá en el 2011, formula el Acuerdo 119 que crea el incentivo a los docentes de educación especial o aulas de apoyo especializadas, también denominadas exclusivas; sobre esto se hacen sugerencias teniendo en cuenta que dicho acuerdo riñe con la Convención, en tanto –incentiva– estas prácticas escolares exclusivas y no las incluyentes. A pesar de haber señalado en varias reuniones la incongruencia de este incentivo no ha sido posible que se direcciona de manera que estimule a los procesos escolares inclusivos.

La aplicación del índice de inclusión<sup>21</sup> en algunos colegios, es otra acción que se promueve y realiza también por estos años, para analizar las condiciones en cuanto a políticas, culturas y prácticas inclusivas. Desde la Red se coordinan los colegios que serían beneficiarios de este proyecto contratado por la Secretaría de Educación. En su implementación nuevamente se encuentra por parte de algunos directivos de instituciones

---

20 Anexo 1. Perfiles de los invitados al seminario «La inclusión en educación: Un camino en construcción, retos y logros» (2010).

21 La Corporación Síndrome de Down fue contratada para ese fin, se basó en el *Índice de inclusión: desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. Versión original en inglés escrita por: Tony Booth y Mel



escolares resistencias, algunas de las cuales cedieron un poco al brindárseles apoyo económico a los colegios participantes para la realización de actividades que fortalecieran los procesos incluyentes.

La red finaliza este año con la entrega del documento «Reflexiones en torno al quehacer de la institución escolar» en relación con la atención a los estudiantes con discapacidad<sup>22</sup>.

Posteriormente, en el marco de las reuniones de la RED se planteó el análisis de la Ley Estatutaria 1618 de 2013 y se hizo difusión para su conocimiento por parte de la comunidad educativa. Además, la Red participó con aportes en algunas sesiones en torno al borrador del documento lineamientos generales para la inclusión y en 2013 se concluye con la elaboración del documento de la Red Distrital de Referentes con los aportes de las diferentes redes denominado «Reflexiones para lograr una educación inclusiva en el marco de los Derechos Humanos»<sup>23</sup>.

Se elaboró hacia el 2014 un documento para la dirección de integración a poblaciones en donde se hace alusión al parámetro de estudiantes con discapacidad por curso, la necesidad de recurso humano cualificado, vinculación de padres al proceso, la unificación de rutas (eliminar el «paseo pedagógico»), para la ubicación de los estudiantes con discapacidad, situación que continuaba siendo vivida por las familias debido a la renuencia a matricular estudiantes con discapacidad en algunos colegios.

El II Foro Distrital denominado «La singularidad un camino a la inclusión», se realiza en el 2015 liderado por la RDRD, permitió reflexionar en torno al estado de la inclusión en Bogotá y visibilizar la organización de las redes como agente importante

---

Ainscow <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001381/138159so.pdf>

22 Ver anexo No. 2 Reflexiones para lograr una educación inclusiva en el marco de los Derechos Humanos.

23 Ver anexo No. 3. Programación Foro Distrital de Educación Inclusiva.



en el avance de los procesos incluyentes y su rol en el Sistema Nacional y Distrital de Discapacidad. Este foro como otros eventos<sup>24</sup> y alianzas con diferentes sectores y entidades se realizaba de manera mancomunada con profesionales de la dirección de inclusión que han venido cambiando de manera permanente. Muchos de ellos sin embargo dejaron nichos de afecto por el respaldo y compromiso hombro a hombro con las docentes de apoyo para acompañar las situaciones tan particulares y urgentes en cada territorio<sup>25</sup>.

En contraste, la autonomía que hasta este momento había tenido la RDRD y las redes locales, sufre hacia el 2016 un tropiezo debido a la poca comprensión administrativa de la persona asignada en el nivel central para acompañar los procesos que se adelantaban. Las acciones de coerción, censura o incredulidad frente a la red impidiendo que se realizara la convocatoria mensual, hizo que las docentes de apoyo, muchas de ellas recién llegadas temieran salir a las reuniones incluso a nivel local. La visión jerárquica sobre la gestión y sobre el rol de la docente restringía, las tareas a la escuela afectando de manera negativa los procesos de investigación, gestión y promoción que surgen en el diálogo y reflexión del colectivo.

Después de esta crisis el colectivo de la red tuvo la oportunidad de reflexionar el lugar en que debe darse la institucionalización de todas las acciones de la red. Con mayor claridad sobre este tópico entabla con la nueva administración<sup>26</sup> sobre la base de una relación más horizontal, más profesional, se logró articular de manera más armónica la planificación y acompañamiento requerido para construir una ciudad que se comprometa con la inclusión. Con la directora de la inclusión se tiene la oportunidad

---

24 Ver Anexo No.4. Se entregó a la dirección de Inclusión el documento «Manifiesto de la Red de RDRD». construido a lo largo de las reuniones, noviembre 2015.

25 Algunos nombres: Natalia Guerreo, César Luna.

26 Diana Patricia Martínez.



de concertar acciones en beneficio de las personas con discapacidad a través de la red. Se articulan, los POA locales y el de la RDRD. Así, sin perder la autonomía se proyecta un trabajo de diálogo, de acuerdos que como una red cobijan, y van en todos los nodos expandiendo la información sobre proyectos, planes y programas para Bogotá. Ejemplo de lo cual es el estudio concienzudo de la Ley 1618 en especial el Artículo 11<sup>27</sup> para afinar las acciones al interior de las localidades y de las instituciones educativas; la creación de la Mesa Técnica durante el primer semestre del 2018 para estudiar tanto el Decreto 1421 como los lineamientos para su implementación en Bogotá. También en esta mesa se abordaron temas como las agendas de las redes locales y las propuestas de formación para los docentes de apoyo pedagógico.

## **Proyección: parar, registrar y catapultar**

Finalmente, lo que hoy nos ha lanzado como colectivo a dejar plasmado la historia de la Red Distrital de Referentes de Discapacidad y de todos sus nodos locales, es la convocatoria realizada en el 2017 por el IDEP y la Corporación Magisterio, curso en el cual, nuevamente cobijadas por la complicidad y el deseo, decidimos como líderes de la red participar. La convocatoria decía «A docentes, orientadores y directivos docentes de los colegios distritales de la ciudad de Bogotá que hagan parte activa de redes y/o colectivos pedagógicos; a participar del curso», «Diálogo de Saberes: un camino hacia el reconocimiento de redes y colectivos pedagógicos en Bogotá»<sup>28</sup>.

Finalizado el curso, lanza el IDEP la primera convocatoria del fondo concursable<sup>29</sup>, movidas nuevamente por el compromiso

---

27 Ley 1618 de (2013) [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1618\\_2013.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1618_2013.html)

28 Convocatoria IDEP (2017) <http://www.idep.edu.co/sites/default/files/ConvocatoriaRedesV2.pdf>

29 Secretaría de Educación del Distrito, Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico-IDEP, Primera Convocatoria al



y el entusiasmo aplicamos a la convocatoria con el ánimo de iniciar una *sistematización de la experiencia* de la RDRD que nos permitirá reconocer los acontecimientos, personajes y prácticas importantes en la atención educativa pública en Bogotá. Para cumplir con este propósito conformamos dentro de la red un comité de investigación<sup>30</sup>, que a lo largo de este año ha trabajado en cafeterías, casas, colegios para sacar adelante las metas propuestas este año.

Seleccionada la propuesta para recibir el apoyo, se plantea como una primera acción para la sistematización la realización del evento «Hitos en la atención educativa de los estudiantes con discapacidad en la SED. Una mirada desde los actores»<sup>31</sup>, el cual dejó en punta muchísimas inquietudes de los docentes y un archivo muy importante de información. Como suele suceder cuando es el deseo y la búsqueda de los sueños la que pulsa y no la realidad, las tareas nos fueron desbordando. Sumado al trabajo en cada institución, en la red local, en la Mesa técnica, en la RDRD, la red es convocada para la participación en la organización del Día D1421 y la Secretaría anuncia que el foro de este año versaría sobre «ruralidad e inclusión», así que en cada una de las localidades las docentes de apoyo estábamos atareadas.

Este libro, recoge gran parte de los rastros, trazos y nudos que han definido la experiencia de la red. Un segundo capítulo de este esfuerzo, la sistematización de la experiencia y sus aportes a la configuración y gestión de redes de inclusión, tendrá que abrirse paso entre las múltiples actividades durante el próximo año.

---

Fondo Concursable para el apoyo a Redes de Maestros del Distrito (2018).

30 Yovvana López, Luz Adriana Torres, Carolina Iriarte, Bibiana Niño Oneyda Rojas y María Teresa Forero.

31 Anexo 5. Programa del Evento «Hitos en la atención educativa de los estudiantes con discapacidad en la SED. Una mirada desde los actores».





Otro reto que se impone es el seguimiento a la implementación del Decreto D1421, en las instancias institucionales y locales, con el fin de articular nuevamente las acciones con la dirección de inclusión. En esta línea es importante continuar el trabajo mancomunado entre el nivel central, local e institucional desde la RDRD. Por un lado, el reconocimiento de que la participación de los docentes de apoyo pedagógico genera grandes cambios, y por el otro el compromiso del docente mismo en que la participación en las redes le convierte en actor de los cambios. Por lo tanto, se requiere establecer y facilitar reuniones periódicas, instar a las direcciones locales sobre su responsabilidad de generar acciones que fortalezcan la inclusión de las personas con discapacidad.

Lo docentes de apoyo pedagógico tienen como misión transformar metodologías, estrategias pedagógicas para lo cual se requiere abrir campos de investigación, intercambios de conocimientos y el reconocimiento del trabajo en red. Es inadmisibles que se valore solamente la acción dentro de los muros de los colegios pues los apoyos, recursos y la actualización responden a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.

Es preciso que los docentes de apoyo líderes de las redes puedan contar con tiempos suficientes para dinamizar procesos investigativos, de coordinación interinstitucional e intersectorial, de producción pedagógica si bien por ser docentes pertenecen a la nómina de una institución educativa se podría contar con apoyos de otros profesionales para no descuidar las acciones institucionales, sería un gran avance que una docente de apoyo con experiencia suficiente apoyara a los colegios para implementar procesos inclusivos y coordinara acciones institucionales con el ámbito local y distrital.

Están en la agenda lamentablemente (por lo reiterativo) los temas de nominación de los estudiantes, y de los docentes de apoyo pedagógico, funciones de los diferentes actores y las demás que las situaciones de contexto y las urgencias de los días vayan acotando.



Indudablemente las metas contempladas en los POA de 2017 y 2018 por la RDRD han implicado el esfuerzo de cada una de las docentes, la demanda de dedicación de tiempos personales. Aun así, las docentes de apoyo pedagógico de cada escuela en cada rincón de Bogotá, han aceptado el reto, por lo cual su voz está a continuación.



## **II. NODOS EN TODOS LOS RINCONES DE BOGOTÁ**

**Construyendo posibilidades**



## **Red de docentes de apoyo localidad Usaquén «INCLURED Usaquén»**



Inicialmente damos contexto a los 11 colegios, de ellos solamente 10 cuentan con profesionales de apoyo pedagógico y con un proceso de inclusión consolidado: Colegio Distrital Usaquén, Colegio Agustín Fernández IED, Colegio Aquileo Parra IED, Colegio Cristóbal Colón IED, Colegio Divino Maestro, Colegio Friedrich Naumann IED, Colegio General Santander, Colegio Nuevo Horizonte, Colegio Saludcoop Norte, Colegio Toberín.

La historia de la red de docentes de apoyo de la localidad de Usaquén data de 2015 en el mes de agosto, se formó por lineamientos de la Secretaría de Educación cuando se vincularon más docentes de apoyo a los demás colegios de la localidad. Hasta ese tiempo únicamente contaban con estos profesionales de apoyo en los colegios: Saludcoop Norte, Nuevo Horizonte, Aquileo Parra y Agustín Fernández.

De acuerdo al lineamiento del Ministerio de Educación 2012 de orientaciones que sugería la vinculación de docentes de apoyo a las instituciones educativas para poder cumplir con lo estipulado en el marco de la Educación Inclusiva. Propone acciones de este orden referidas a la creación de diferentes grupos de trabajo a nivel distrital para poder articular acciones y encaminar los esfuerzos hacia un mismo fin, pero con cierta armonía en lo que se llevaba a cabo en cada una de las localidades.



En este momento la Secretaría de Educación creó el perfil de los enlaces y es así como a la localidad de Usaquén llegan Luis Cárdenas y Melida Montaña para poder dar curso a lo requerido en la conformación de la red. Inicialmente fue liderada por la docente de apoyo María Teresa Cardozo del Colegio Saludcoop Norte, quien desde su experiencia de varios años en el tema logró convocar a las docentes de los otros colegios para tratar de alinear las acciones y el desarrollo de las actividades que competían a las IED teniendo en cuenta las dinámicas de cada colegio, pero también ajustadas a la norma y al decreto que se encontraba vigente, hasta el momento el Decreto 366 de 2009.

En el año 2016 asumió el liderazgo la docente Cecilia Velásquez del Colegio General Santander, durante un año ejerció la labor y nos representó ante la Red Distrital de Referentes, en el año 2017 es el Colegio Friedrich Naumann IED quien asume la responsabilidad y el liderato de la red hasta el momento actual en cabeza de los docentes José Eduardo Agudelo Mancera y Erika Romero Bermúdez.





## Red docentes de apoyo localidades Chapinero y Teusaquillo: repaso histórico



RED LOCAL DE DOCENTES DE APOYO  
CHAPINERO Y TEUSAQUILLO

Las localidades de Chapinero y Teusaquillo se caracterizan por ser pequeñas y con pocas instituciones educativas distritales. En la localidad de Chapinero se encuentran los colegios San Martín de Porres IED, Simón Rodríguez IED y Campestre Monte Verde IED. Mientras que en la localidad de Teusaquillo se encuentran los colegios Manuela Beltrán IED y Palermo IED.

Por las características anteriormente mencionadas, hasta el año 2016, no se había conformado de manera formal una red, ya que solo se contaba con tres docentes de apoyo en la localidad de Chapinero, las cuales se articularon a la Red Local de Orientadores, asistiendo a las reuniones mensuales y proponiendo dentro de la agenda de las mismas, temas relacionados con procesos de inclusión.

Desde el 2016, las docentes de Chapinero tomaron la determinación de conformar la Red Local De Docentes de Apoyo y convocar a las docentes de la localidad de Teusaquillo aprovechando que las direcciones locales de las localidades funcionan en las mismas instalaciones. A continuación, se relacionan las docentes de apoyo y colegios que participan actualmente en la red.

Docente de apoyo	Colegio
Luisa Garzón Vega (referente)	Colegio San Martín de Porres IED
July Andrea Sierra (suplente)	Colegio San Martín de Porres IED
María Teresa Forero	Colegio Simón Rodríguez IED
Diana Isabel Castaño	Colegio Campestre Monte Verde IED
Elvia Royero	Colegio Campestre Monte Verde IED
Laura Martha Gallego	Colegio Manuela Beltrán IED
Yenny Paola Estepa	Colegio Palermo IED



**Actividad de articulación con el IDR.**



**Mesa Local de discapacidad.**

Desde entonces y con el apoyo de los directores locales se han facilitado los tiempos y los espacios para realizar una reunión ordinaria mensual en la que se han fortalecido las prácticas inclusivas y se han apoyado mutuamente procesos dentro de cada una de las instituciones. Se han realizado acciones con otras entidades como el IDR, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Integración Social, Colsubsidio, entre otras, con las cuales se ha fortalecido no solamente la red de docentes, sino la participación de las familias en diferentes actividades y espacios en el territorio.

Así mismo la red ha generado algunos productos como por ejemplo, el siguiente manual de funciones transitorio,





reconocido y aprobado por los directores locales para optimizar el desarrollo de las labores de cada docente de apoyo en su institución, en tanto se genera un manual formal por parte del Ministerio de Educación.

## **Manual de funciones provisional docentes de apoyo a la inclusión (localidades Chapinero y Teusaquillo) según Decreto 366 de 8 febrero de 2009, Decreto 1421 de agosto de 2017**

- Apoyo en la elaboración del PIAR, con el liderazgo del o los docentes de aula, familia y estudiante.
- Elaboración de informe anual junto con el docente de aula de las competencias y procesos pedagógicos, según el PIAR de igual manera recibe el informe regular implementado en la institución.
- Elaboración de historia escolar por estudiante que incluye toda la información relacionada con el proceso de inclusión, diagnóstico, certificación y/o concepto médico, PIAR y cualquier documento que se considere necesario en el proceso del estudiante en el proceso escolar.
- Adaptación de evaluaciones según la necesidad del estudiante de acuerdo a las programadas por la institución.
- Establecer una comunicación permanente con los docentes de los diferentes niveles.
- Participar en el desarrollo de las actividades que se lleven a cabo en el establecimiento educativo relacionadas con la caracterización de los estudiantes pertinentes.
- Sensibilizar a la comunidad escolar y formación de docentes.
- Participar en el consejo académico y en las comisiones de evaluación y promoción.



- Promover y gestionar la participación de las familias en los procesos académicos y comunicación permanente.
- Fortalecer procesos de investigación cualitativa que den cuenta de las acciones adelantadas al interior de las instituciones y localidades referentes a la inclusión.
- Participar en los procesos de formación permanente a nivel institucional, local y distrital referentes a la política de inclusión.
- Participar en las reuniones mensuales programadas por la red local y distrital de docentes de apoyo a la inclusión y a la red de orientadores.
- Determinar un 30% de tiempo destinado al trabajo administrativo que dé cuenta de los requerimientos institucionales y de la red local y distrital, para lo cual la institución deberá brindar un espacio adecuado y material necesario para las tareas que se requieran.

La red participó en la organización del Foro Local versión 2018 sobre Ruralidad e Inclusión, apoyando la estructura que desde la Secretaría de Educación se trazó. Así mismo, varias de las docentes de la red participaron como ponentes con las experiencias exitosas de sus instituciones.

Se tienen grandes expectativas y retos, relacionados con la producción y unificación de documentos, como guías de apoyo y directorios de entidades colaboradoras. Está en la búsqueda de articulación con instituciones educativas de carácter privado que cuentan con procesos de inclusión, bien sea con larga trayectoria o en etapas iniciales, con el fin de fortalecerse de manera mancomunada. Está pendiente, la articulación con el consejo local de discapacidad para favorecer la participación de los líderes de la comunidad y las familias. Como se logra evidenciar, es una red en proceso de construcción y crecimiento con altas expectativas y fuerza de trabajo.



## Red local Santafé - La Candelaria



*«Queremos aportar a un mundo donde seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres»*

La red de la localidad Santafé y Candelaria, fue creada en el 2014 actualmente participan 9 Instituciones educativas las cuales se mencionan a continuación: localidad de Santafé, Jorge Soto del Corral IED, IED Escuela Nacional de Comercio, IED aulas colombianas San Luis, IED Antonio José Uribe y IED Verjón de carácter rural; y en La Candelaria: IED Integrado La Candelaria y la Escuela Nacional de Comercio. A mediados de 2016 ingresa el Colegio Manuel Elkin Patarroyo y en el 2017 Policarpa Salavarrieta.

En el 2007 asistían a la red de orientadores algunas docentes con el objetivo de articular acciones, pero las funciones concretas de las docentes de apoyo y la implementación de la normatividad permitió adquirir identidad propia a la red local de discapacidad.

La red inicia y continúa bajo la dirección de la licenciada María del Pilar Contreras, convencida de las bondades y riquezas de la inclusión, realiza una recopilación de lo que se ha desarrollado en esta localidad; comenzando por la integración de las personas con discapacidad y continuando por la inclusión, desde allí se ha conformado un equipo de trabajo por educadoras especiales y fonoaudióloga apostándole al respeto y empoderamiento de los derechos de las personas con discapacidad y seguras de que el mayor reto siempre será romper paradigmas y las metodologías utilizadas al interior del aula.

Nuestra red ha trazado objetivos claros frente al trabajo que mensualmente se desarrolla a partir de la creación de un Plan



Operativo Anual, además de conocer la legislación frente al tema con el Decreto 366 de 2009 y ahora el Decreto 1421 de 2017, que orienta las funciones dentro de las instituciones educativas distritales.

Se trabajó en la unificación de las valoraciones pedagógicas para los grados de primaria y bachillerato, se realizaron estudios de caso que permitieran la unificación de estrategias donde se plantean soluciones e incentiva la capacitación entre nosotras como herramienta para afrontar las vicisitudes del diario trasegar en cada institución; fortaleciendo con ello el trabajo de cada una de las experiencias de las profesionales de apoyo. Por tanto, es importante que se siga trabajando en la construcción de redes de conocimiento ya que esto fortalece y enriquece las prácticas inclusivas, generando otros espacios de reflexión y/o conocimiento que propenden por una educación de calidad para todos y todas.

Actualmente contamos con la participación de 11 docentes que apoyan la inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad.

### ***Las estrategias utilizadas para hacernos visibles en La DILE***

Desde la creación de la red se generó una comunicación constante con el director local de la época, quien facilitó los espacios para la realización de reuniones mes a mes la cual continúa en el mismo lugar; se ha venido participando en las diferentes mesas locales como la del Consejo Local de Discapacidad, mesas de orientadores, red distrital. Con apoyo de los referentes del nivel central en la mesa de rectores; existe una comunicación permanente con cobertura en todo lo relacionado con matrículas, ubicación de los estudiantes, siempre en miras de ofrecer lo mejor a los padres de la localidad; así mismo orienta cuando el estudiante presenta una condición que no se puede atender en ninguno de nuestros colegios para ser reubicados de acuerdo a su necesidad.



### ***Características de atención a la discapacidad en la localidad***

La red cuenta con 9 colegios incluyentes en las dos localidades, en estas se manejan las mismas estrategias de ingreso, permanencia y pedagogía, buscando que la tensión sea unificada.

Partimos del principio de la sana convivencia, el respeto, la cooperación, la equidad y el compartir bajo el principio del amor que facilita el diseño de metodologías pedagógicas humanizadoras e incluyentes.

Para la red, es claro que, a nuestros colegios, llegan niños con profundas carencias afectivas y socio-económicas, por ello, abordamos a nuestros estudiantes y sus familias desde lo humano y el amor, ya que esta emoción es fundamental en la vida.

Resaltamos constantemente a nuestras comunidades educativas, la importancia de abordar la pedagogía desde el afecto.

### ***Acciones significativas que se han adelantado en las instituciones educativas***

Se realizan talleres con docentes y la comunidad, resaltando la importancia de permitir el desarrollo de la inteligencia, reclamando una cultura más humanizada que integre conocimientos pertinentes, emociones y relaciones cada vez menos excluyentes; la importancia de los aprendizajes significativos, afectos sanos, respeto diferencial, cooperación permanente y un compartir auténtico.

Realizamos un trabajo investigativo para capacitarnos como equipo; buscando dar respuesta a los interrogantes que surgen desde nuestro quehacer, gestionando convenios con entidades expertas en los temas a abordar.

Se buscan instituciones o entidades en la localidad que brinden apoyo en contra jornada a los estudiantes que lo requieren (Centro Crecer, Redes Belén, C.D.A, entre otras).

Se trabaja por garantizar la permanencia de los estudiantes en la localidad, evitando así, el mal llamado paseo pedagógico para los padres.



Se ha participado en los Foros Educativos Locales y Distritales, encuentros locales de la Red de Docentes de Apoyo Pedagógico para la Inclusión, Día D 1421- Discapacidad, derechos sexuales y reproductivos: «avances y desafíos», entre otros.

Como práctica efectiva se desarrolla un sistema de transferencia de conocimientos, a partir del diagnóstico de las necesidades de la población atendida, lineamientos de las políticas, y acuerdos vigentes se programan espacios de intercambio de saberes de acuerdo a las fortalezas de cada integrante de la mesa, para este año se planearon temas sobre discapacidad psicosocial, atendiendo a la política de incluir a los niños y adolescentes con discapacidad mental y psicosocial en los programas educativos; la implementación del Decreto 1421, los PIAR y DUA.

La participación en el diplomado «Todos podemos aprender juntos» en el año 2017, permitió unificar conceptos en torno al diseño universal de Aprendizaje DUA, Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR y en metodologías incluyentes.

### ***Reflexiones entorno a la inclusión propios de la localidad***

El objetivo principal de las localidades es que en nuestros colegios se generen prácticas incluyentes a través del reconocimiento de la individualidad de los estudiantes, la identificación de las necesidades y capacidades pedagógicas de cada uno de ellos para dar respuestas adecuadas.

En equipo con los docentes de aula intentamos crear las mejores estrategias pedagógicas para nuestros estudiantes de esta manera creamos una inclusión efectiva y pertinente.

La comunidad educativa también hace parte importante de este proceso brindando apoyo, reconocimiento y reflexionando sobre cómo transformar el sistema educativo a fin de responder a la diversidad de todos los estudiantes, en la cual los docentes de aula y directivos docentes hacen parte fundamental en el proceso.



## Red local San Cristóbal



La Red Local de San Cristóbal, se conforma en el año 2011, por iniciativa de una docente que, hacia parte de los Centros de Diagnóstico y Tratamiento, quien solicita permiso en la dirección local para realizar reuniones mensuales. A estas reuniones asisten docentes de cuatro colegios.

Poco a poco la red se conoce por otras docentes quienes se integran y es así como en este momento esta conformada más o menos por 13 Instituciones educativas, las cuales en su mayoría atienden discapacidad cognitiva leve.

La red se reúne una vez al mes con aval de la dirección local en el Colegio Alemania Unificada, desarrollando agendas que nos permiten desarrollar aspectos que consideramos importantes y necesarios para seguir fortaleciéndonos como red. Desde la conformación de la red se han trabajado temáticas como:

Unificación de formatos.

Socialización de casos.

Socialización de proyectos.

Lectura y análisis de documentos (Decreto 1421).

Invitación a diferentes profesionales que apoyan procesos de discapacidad, con el fin de conocer los servicios que prestan.

Reuniones con rectores y coordinadores.

Encuentros con profesionales de la SED, de la dirección local.

Contactos interinstitucionales.



## **Localidad 5 Usme**

### **Red de docentes de apoyo a la inclusión**

La Red de Docentes de Apoyo a la Inclusión tiene una trayectoria de alrededor de 20 años de constitución, inicia con 7 instituciones de la localidad, respondiendo al proyecto Piloto de la Secretaría de Educación «Atención a Escolares entre 5 y 12 años de las escuelas de la localidad»; de estas 7 y luego de una caracterización quedan enmarcadas en diferentes líneas de atención: Colegio Gran Yomasa atención a población con limitación visual, Colegio Federico García Lorca población con limitación auditiva, Colegio Los Tejares y Atabanzha (antes Valle de Cafam) Población con déficit, cognitivo, autismo, Síndrome de Down y Colegio Miguel de Cervantes Saavedra población con trastornos motores, es así como inicia el trabajo de integración-inclusión en la localidad, año 1994.

A partir del año 2012 por necesidades del servicio en la localidad se incorporan nuevos colegios al proceso debido a la presencia de estudiantes con discapacidad a quienes se les debía brindar una atención diferencial.

En este momento contamos con 40 colegios que hacen parte de la red de ellos 37 oficiales y 3 privados con docentes de apoyo en su mayoría en las dos jornadas, docentes de apoyo en el área rural itinerantes que atienden agrupaciones de instituciones.

Contamos con un colegio en donde se han abierto de aulas de apoyo especializado dirigido a estudiantes de 6 a 12 años.

La red se reúne el segundo viernes de cada mes en las instalaciones de la Dirección Local.

Como red contamos con una misión y visión.

#### ***Misión***

Somos una red de docentes de apoyo que busca promover y consolidar los procesos de inclusión de estudiantes con discapacidad en la localidad quinta de Usme.





## ***Visión***

Ser reconocidos como líderes en procesos de inclusión en un marco de igualdad y equidad en nuestra localidad y a nivel distrital.

## ***Objetivo general***

Favorecer los procesos de inclusión de los estudiantes con discapacidad a través de acciones particulares dirigidas a la comunidad educativa.

## ***Objetivos específicos***

Utilizar diferentes mecanismos de información, sensibilización, formación con el fin de promover las acciones de la red.

Establecer alianzas interinstitucionales que apoyen los procesos inclusivos.

Construir, implementar y evaluar permanentemente el plan de acción.

Unificar y cualificar los criterios y procesos de atención de la población objeto.

Generar espacios de dialogo y formación entre docentes de apoyo y entidades externas que fortalezcan el quehacer pedagógico.

Para el funcionamiento de la red se ha establecido un Plan Operativo Anual el cual se evalúa finalizando cada año, se determinan las actividades pendientes y se proponen metas nuevas para el siguiente periodo.

Identificando las siguientes metas generales de trabajo:

Caracterización permanente de la población de los colegios que atienden estudiantes con discapacidad en la localidad 5 de Usme.



Generación espacios de cualificación en donde se tengan en cuenta los saberes de los integrantes de la red y de agentes externos que apoyen la labor de los diferentes procesos que se generan en esta.

Sensibilización permanentemente a las comunidades escolares con respecto a las políticas e impacto de la inclusión escolar de estudiantes con discapacidad en la localidad.

De igual forma se han organizado equipos de trabajo en la misma línea que la Red Distrital de Referentes:

**Comité de comunicación:** Liderar todos los temas relacionados con la comunicación interna y externa de la red de inclusión.

Para agilizar los procesos al interior de la red se ha utilizado el drive como herramienta para compartir y construir documentos importantes como: unificación de formatos, caracterización permanente de la población, acuerdos de reuniones, documentos emanados del Ministerio y Secretaría entre otros.

**Comité pedagógico:** Liderar procesos de actualización en temas de inclusión. Se establece un espacio llamado encuentro de saberes, en donde los docentes de apoyo desde su línea de formación comparten estrategias, herramientas y estrategias que fortalecen la labor en cada colegio.

Establecimiento de rutas de atención, revisión y socialización de lineamientos.

Socialización del Decreto 1421 y todo lo relacionado con la elaboración y divulgación de los documentos PIAR.

**Comité de Gestión y Bienestar:** Gestiona enlaces interinstitucionales a nivel local para conocer las ofertas y apoyos a la población con discapacidad en diferentes áreas.



Como actividades a destacar se han desarrollado:

- Reunión con rectores.
- Encuentro con orientadores.
- Presentación Política Atención Integral de Cero a Siempre dirigido por Yuliana Chanaga Jerez.
- Charla Programa de Lectoescritura a cargo de Nairobi Arévalo Leguia.
- Charlas con Secretaría de Integración Social, Instituto de Recreación y Deporte y Primera Infancia.

La red de la localidad de Usme se destaca por su organización, trabajo en equipo, compromiso y responsabilidad con la población urbana y rural en el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad.

### ***Fortalezas:***

Alto porcentaje de asistencia a reuniones.

Respaldo y reconocimiento por parte de la Dirección Local de Educación.



Reunión inicial, 1 de noviembre de 2013.



**Red Docentes de Apoyo Movilízate por las dis-capacidades.  
Consejo Local de Discapacidad, noviembre 8, 2013.**



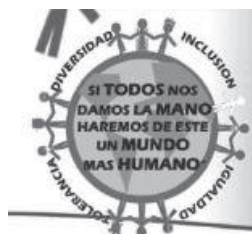
**Encuentro con mesa de orientadores: Divulgación PIAR, 1 de junio, 2018.**



**Reunión Red Colegio Rural El Destino, 2017.**



## Secretaría de Educación Distrital Red Discapacidad Localidad Tunjuelito TUREDNEP6



La Red Local de Discapacidad de Tunjuelito tiene una trayectoria de 20 años aproximadamente, inicio en ese entonces con el desarrollo del Plan de Atención Integral al Escolar que contaba con la participación del Hospital de Tunjuelito, las universidades Nacional y Pedagógica entre otras entidades que acompañaban en el proceso de implementación a las orientadoras y docentes de educación especial en las acciones de prevención, detección y atención interdisciplinaria de los estudiantes que presentaban algunas dificultades en las diferentes áreas de desarrollo, entre ellos los estudiantes con discapacidad.

Con este proyecto apoyado por la Alcaldía Local se logró en primer momento especializar colegios en la atención de estudiantes con discapacidad a saber: Rufino José cuervo y José María Córdoba (discapacidad visual), Unidad Básica Ciudad de Bogotá (discapacidad física), San Carlos (discapacidad auditiva) e Inem Santiago Pérez (discapacidad intelectual).

Inicialmente se trabajó con orientación haciéndose participes de esta mesa de trabajo, ya para el 2009 se tomó la decisión de consolidar un espacio propio destinado particularmente a las necesidades del programa y de las docentes, que posteriormente fue avalado por el Director Local de Educación, formando así la Red Local de Discapacidad de Tunjuelito «TUREDNEP6».

### *Objetivos de la red*

1. Consolidar la red a partir de la participación y permanencia de todos los colegios de la localidad que se encuentran en el proceso de inclusión de estudiantes con discapacidad.



2. Crear espacios de debates, participación análisis y actualización en torno a los procesos educativos, legislativos, administrativos y de inclusión de estudiantes en condición de discapacidad, aprovechando la diversidad profesional de las docentes de apoyo a la inclusión de la red
3. Diseñar e implementar metodologías y didácticas de enseñanza y aprendizaje a partir de la flexibilización y adecuación al currículo.

### ***¿Cómo se desarrollan los encuentros en la red?***

- Los encuentros de La Red Local de Discapacidad se llevan a cabo el primer lunes de cada mes, sujeto a modificación de acuerdo con las necesidades o situaciones alternas que se presenten, para ello se envía la convocatoria con antelación a la dirección local de educación quien se encarga de hacer extensa la invitación a los colegios.
- Al iniciar el año se organiza una agenda en la que se establecen las posibles fechas y establecimientos educativos donde se llevarán a cabo los encuentros, así mismo se plantean a groso modo las actividades a desarrollar mediante la elaboración del POA.
- En cada reunión se plantea una agenda que da respuesta tanto a las tareas acordadas, como a la socialización de la información de las redes a las que se asiste, en las cuales también se debe en ocasiones dar cumplimiento a algunos requerimientos solicitados.

### ***Tareas realizadas***

- Conocer, divulgar y asumir la Política Pública de Discapacidad.
- Fortalecer y orientar el proceso de inclusión en los colegios, de acuerdo a las necesidades educativas que presentan cada uno de los estudiantes.



- Unificar estrategias de trabajo a nivel local, atendiendo a la experticia alcanzada por los colegios, con el fin de garantizar la calidad del proceso de inclusión.
- Promover la comunicación entre los colegios de inclusión, para enlazar la información de los estudiantes que son trasladados, entre las instituciones de la localidad.
- Dar seguimiento a los diversos procesos de inclusión generados desde los colegios inclusivos.
- Gestionar apoyos tecnológicos y profesionales, idóneos para la atención de esta población.
- Creación de estrategias informáticas (WhatsApp, Dropbox, Facebook, página web) que faciliten el manejo de documentos comunes, que garanticen la calidad de los procesos de inclusión.
- Diálogos pedagógicos orientados a evaluar y redefinir en cada encuentro metas, objetivos, criterios, situaciones y labores provenientes de la red distrital, para trabajar con las poblaciones en condición de discapacidad.
- Realizar acta en cada reunión de red local, con los temas trabajados, según los temas establecidos con anterioridad, e incluir la agenda del siguiente encuentro, firmarla y enviarla a la directora local.
- Dar cumplimiento a las funciones establecidas en el Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017.
- Elaboración de la cartilla «INCLUSIÓN S.O.S», como estrategia propia de la localidad para orientar a las docentes que se incorporan al proceso.





### *Colegios que la conforman*

- Colegio Rufino José Cuervo.
- Colegio Inem Santiago Pérez.
- Colegio José María Córdoba.
- Colegio Ciudad Bogotá.
- Colegio Isla del Sol.
- Colegio Técnico Industrial Piloto.
- Colegio San Carlos.

### *Líderes de las red*

- **Angie Natali Jiménez Rodríguez** (Licenciada en Educación con énfasis en Educación Especial, especialista en Psicología Educativa y magíster en Neuropsicología y Educación).
- **Johanna Isabel Serrato Martín** (Fonoaudióloga).



## Red Bosa incluyente



La red de Bosa, es un espacio de compartir saberes, sentimientos, emociones, encuentros y desencuentros, experiencias, entre otros. Surge de la intención y el interés de cinco docentes de apoyo, que en voz de una persona líder fueron convocados con el interés de generarlo y nutrir los procesos de inclusión educativa en la localidad, dando a conocer lo adelantado y las formas de trabajo de las 5 instituciones (Colegio Orlando Higueta, Colegio Carlos Albán Holguín, Colegio Pizarro León



Gómez, Colegio Cedit San Pablo, Colegio Pablo de Tarso), que al inicio del año 2014 venían atendiendo a la población con Discapacidad y talentos excepcionales. A partir de dicho año esta red gracias al apoyo del nivel central y el interés de extender los procesos de inclusión educativa a nivel distrital comienza a crecer y fortalecerse, consolidando un espacio específico mensual; así mismo, contratando más profesionales, de acuerdo a las necesidades específicas de las instituciones de la localidad.

En la actualidad, se convoca a los 28 colegios distritales de la localidad, así como los 5 que se encuentran en administración de la alianza educativa, Fé y Alegría y los hermanos Maristas; los cuales nos hemos venido vinculando independientemente de contar o no con el docente de apoyo; con el fin de articular acciones en pro de la población con discapacidad, en edad escolar. Para ello se ha contado con el apoyo de la dirección local, quien contribuye con replicar la convocatoria, compartiéndola con los distintos colegios del sector público y privado que han mostrado su interés en participar.

Así mismo, se ha generado una participación activa en el consejo local de discapacidad, realizando como entidad los respectivos aportes, por medio de la representación de una de nuestras compañeras docente de apoyo. Por otra parte, es importante resaltar que todos los acuerdos, capacitaciones, invitaciones, documentos y demás tienen soporte en actas de cada reunión y por medio de un grupo de WhatsApp y de un correo electrónico específicos de la red se comparten presentaciones, informaciones y demás información importantes para todos.

La población con discapacidad es atendida a nivel educativo de la siguiente manera: El colegio Carlos Albán abre sus puertas a estudiantes con discapacidad visual y múltiple asociadas a esta en la jornada de la mañana, para lo cual cuenta con dos tíflogas, un aula especializada dotada de elementos y apoyos necesarios para el trabajo con esta población, así como personal humano (mediadores). El colegio Pablo de Tarso lo hace con chicos de discapacidad auditiva, también en la jornada de



la mañana; para ello tiene profesionales intérpretes de lengua de señas y dos modelos lingüísticos (uno para primaria y otro para bachillerato), un docente sordo para el área de matemáticas en bachillerato y dos profesoras también con discapacidad auditiva para primaria, aunado a una docente de apoyo. El Cedit San Pablo, ha venido trabajando en potenciar habilidades de los estudiantes, en búsqueda de encontrar y desarrollar talentos excepcionales; todo ello sin dejar de lado que en dichas instituciones también se reciben otros tipos de discapacidades. Por su parte el colegio Nuevo Chile, conformó un equipo interdisciplinario, que promueve el desarrollo de habilidades educativas a través de un aula de apoyo especializada; en la cual trabajan con estudiantes con discapacidad múltiple, siendo una de ellas física.

De acuerdo a la infraestructura de los colegios, aquellos que cuentan con rampa acogen estudiantes con discapacidad física, siendo apoyados de acuerdo a las necesidades particulares de los estudiantes con auxiliar de enfermería y en general todas las instituciones desarrollamos procesos de inclusión educativa de estudiantes con discapacidad cognitiva y autismo; siendo redireccionados a otras instituciones locales, cuando no contamos con los apoyos requeridos, acorde a los lineamientos de nivel central. Para lo anterior mantenemos contacto directo y permanente entre los participantes.

Dentro de las acciones significativas adelantadas por la red, se encuentran el desarrollo del foro Educativo local «Inclúyete e inclúyeme», el cual fue dirigido a docentes de aula y tuvo como objetivo sensibilizar a esta población; para ello se contó con la participación de docentes de los distintos colegios, logrando gracias al evento romper un poco con la barrera actitudinal, al mostrar experiencias exitosas tanto de adultos como de estudiantes participantes en ese momento del proceso de inclusión educativa. Para este año, llevaremos a cabo el encuentro de padres «tejiendo red en familia», con el fin de mostrar a las familias experiencias exitosas de estudiantes con discapacidad, las cuales han contado con el debido apoyo, despertando



la necesidad de que también se organicen y pueda conformar una red.

De la misma manera, cuando hay capacitaciones o eventos se promueve la participación de al menos una persona, con el fin de conocer y replicar la información; siendo uno de ellos caos el curso de actualización generado a través del convenio SED-UNAL, tomado por algunas de las docentes de apoyo de la localidad; el cual ha venido siendo socializado. En la actualidad se abrió un espacio dentro de las reuniones para recibir capacitación por parte del IDEPAC en temáticas de comunicación intercultural y con profesionales de Colsubsidio sobre primera infancia; con el fin de realizar una articulación entre los procesos de los jardines y la transición a la escolaridad.

Se hace necesario resaltar, que hemos tenido la posibilidad de realizar convenios con instituciones como el IDRDR, LICA, SENA, SDIS, Best Buddies, entre otros, con el fin de conocer otros programas y proyectos en pro de nuestros estudiantes, así poder orientarlos hacia lo vocacional y desarrollar otro tipo de habilidades, distintas a las académicas.

De la misma manera, dentro del espacio de red se ha podido dialogar sobre casos específicos en los cuales se ha realizado el respectivo estudio, con el fin de orientar bien sea los procesos académicos, convivenciales u otros; ello a modo de compartir las experiencias tanto exitosas como aquellas que no lo son y aprender a manera cooperativismo desde los saberes de nuestros pares. De ello ha surgido como necesidad el generar un espacio de aula de apoyo especializado, que trabaje con población de ciclo inicial, permitiendo afianzar procesos de adaptación al entorno escolar, pre recurrentes, entre otros; para algunos estudiantes que no cuentan con estos, con el fin de generar procesos transicionales que permitan una escolarización efectiva y real en las aulas regulares.

Dentro de la organización de nuestra red, cabe destacar que está organizada en tres equipos de trabajo: pedagógico, comunitario y de gestión; los cuales desde el inicio de año se plantean

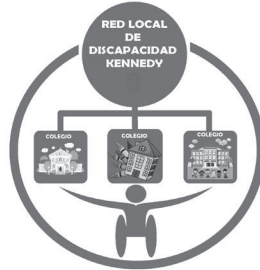


unos objetivos a desarrollar a partir de unas actividades específicas, fortaleciendo cada ámbito de la red, sus miembros y los demás entes y personas que conforman la comunidad educativa.

Por lo anterior podemos concluir que esta red aporta a nivel local buscando alternativas para brindar procesos de inclusión en las instituciones educativas, siendo ya un espacio conformado y reconocido por distintos entes como el DLE, los rectores y entidades de nivel local; lo cuales, han venido transformando imaginarios frente a los procesos de inclusión y así mismo aceptando y dando el respectivo estatus y participación al trabajo del grupo de docentes de apoyo y su importancia como agentes educativos activos y propositivos.



## Red local de discapacidad Kennedy



La historia de nuestra red inicia en el año 2009 con 8 colegios públicos de la localidad que tenían en sus aulas estudiantes con alguna discapacidad además contaban con docentes de apoyo pedagógico.

Surge por iniciativa de los docentes de apoyo a la inclusión realizar un primer encuentro el cual estaba sustentado en alguna de las funciones establecidas en el Decreto 366 del 2009, en este primer encuentro se evidencian muchos cuestionamientos sobre la atención educativa a los estudiantes con discapacidad las cuales han permitido a través de los años la construcción de protocolos, estrategias, saberes y caminos para dar respuesta a las múltiples necesidades de la población con discapacidad.

En ese entonces se cuenta con el apoyo de la dirección local de Kennedy y con el aval de Secretaría de Educación. Se establecen horarios y lugares de encuentro mensual. En estos encuentros se comparte las experiencias en torno a la implementación de la inclusión, las debilidades y fortalezas, la posibilidad de la participación de instituciones externas contratadas por la SED para apoyar y orientar los procesos de atención educativa de las personas con discapacidad como fueron: Corporación Síndrome de Down, Saldarriaga Concha, Neuroharte, IDR D etc. Al mismo tiempo que se participa en proyectos, se gestionan recursos para actualización y formación del equipo de docentes.

La red es un espacio de apoyo que permite compartir saberes, articular experiencias y propuestas de los diferentes docentes,



socializar los instrumentos, los protocolos de atención, se reflexiona sobre la legislación y el rol de docente de apoyo en las instituciones educativas con el propósito de beneficiar y garantizar el derecho de la educación con calidad de los estudiantes con discapacidad de las instituciones educativas públicas de la localidad la cual se mantiene a través de los años y que genera impactos en los colegios, en la localidad y en las familias.



**Miembros de la red local, en actividad de cualificación.**

La Red Local de Discapacidad Kennedy como red educativa pretende gestionar acciones a nivel de grupos de profesionales, interdisciplinarios con una identidad institucional basada en la atención a la diversidad con educación de calidad. La red busca potenciar el capital humano y profesional atendiendo a los estudiantes de los colegios que cuentan con docente de apoyo y aquellos que por su iniciativa pretenden desarrollar procesos de Inclusión.

El trabajo colaborativo en la red favorece la reflexión en torno al rol del docente de apoyo pedagógico y de los diferentes agentes que hacen parte de la comunidad educativa. La determinación de los ajustes y los apoyos que requieren los estudiantes con discapacidad se siguen centrando en las limitaciones y deficiencias de los estudiantes y no en los ajustes, flexibilización y





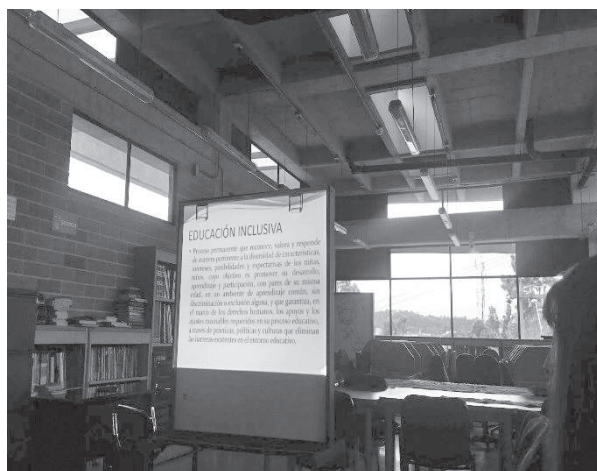
adaptación de la oferta educativa. Estos temas nos convocan a una reflexión colectiva entre las comunidades educativas, que propenda por el compromiso, tantas veces vilipendiado, de hacer justicia social a la población con discapacidad, un grupo que ha sufrido de generación en generación el azote de esta sociedad discriminadora y excluyente. Actualmente nuestra localidad de Kennedy tiene 42 colegios públicos, donde 27 colegios tienen docente de apoyo pedagógico, atendiendo en promedio a 2.371 estudiantes con discapacidad (intelectual, sensoriales, físicas, psicosocial, trastorno del espectro autista) realizando para cada estudiante los ajustes pertinentes para su efectiva inclusión en el área educativa.

En cuanto a las acciones significativas más relevantes de la red en estos años se resalta la participación en los foros educativos locales del 2016 y 2018.

Se ha generado desde la red la retroalimentación de saberes y experiencias a las diferentes instituciones de la localidad, ya que en este espacio se socializan las necesidades de las instituciones y se apoya en el protocolo de atención y casos especiales. En años anteriores se realizó el primer encuentro de la localidad de instituciones que trabajan inclusión, generando una sensibilización a nivel local y visibilizando el trabajo de la red<sup>32</sup>.

---

32 En la red se analizan los documentos para unificar conceptos, crear herramientas y formas de trabajo que se ajusten a las necesidades institucionales y de los estudiantes según sus características.



**Autoformación Decreto 1421 de 2017 y PIAR.**

Como logro principal, la red de Kennedy emplea las TIC para fortalecimientos de estos espacios: actualmente cuenta con un blog, página Web, correo electrónico y grupo WhatsApp, permitiendo la comunicación a diario, actualizando información, apoyando situaciones y presentando los resultados de los encuentros de cada mes.

También, a través de las gestiones de la red se ha logrado la participación y apoyos de profesionales que enriquecen con experiencias en otros contextos en temáticas que permiten estar a la vanguardia de las necesidades de las instituciones frente a la inclusión de las personas con discapacidad.

La construcción de instrumentos de valoración y se pretende unificar criterios en torno al aspecto pedagógico, como impactos a la comunidad se realizó un convenio con la Alcaldía: salidas pedagógicas, dotación de tableros inteligentes en algunas instituciones, fortaleciendo los procesos educativos de las personas con discapacidad.



**Encuentro Local de Padres 2018.**

En 2018 se conformó la primera red de padres de estudiantes con discapacidad de la localidad de Kennedy, quienes son representantes de cada institución educativa de la localidad<sup>33</sup>.

Durante varios años se ha participado en los foros locales, visualizando la red de docentes y los avances frente inclusión educativa de estudiantes con discapacidad. Cada año se participa en los consejos locales de discapacidad y en el comité de cupos con una representante de la red. Existen cuatro comités de trabajo (comunicación, pedagógico, comunidad, interinstitucional), los cuales permiten la organización al interior de la red local.

Nuestro personaje principal es nuestra líder de la red local, quien es la referente de discapacidad en la localidad de Kennedy Oneyda Rojas, quien está atenta a los temas referentes con inclusión y la organización constante de la red; también las y los docentes de apoyo, que como resultado de un trabajo en equipo cada año los resultados son más trascendentales en la localidad.

---

33 El primer encuentro local de padres de estudiantes con discapacidad, se realizó el 13 de julio de 2018, con un representante de cada colegio, se socializaron deberes y derechos a la luz del Decreto 1421 de 2017. En esta ocasión fue invitada Graciela Ibáñez representante legal de la Fundación para Padres y Personas con Discapacidad.



Las Instituciones que participan y apoyan en nuestro proceso en la red son:

- Consejo Local de Discapacidad.
- Secretaría de Integración Social.
- Dirección Local-Cobertura y Validación de Cupos.
- Alcaldía Local de Kennedy-ayudas técnicas.
- Red Sur Occidente.
- IDRD.
- Organizaciones de Padres.

Para finalizar es importante resaltar el trabajo de muchos años, en esta red, porque actualmente se refleja en cada una de las instituciones menos barreras para el acceso de los estudiantes con discapacidad al aula regular. Existen muchos imaginarios y barreras, pero gracias a la red de docentes de apoyo y al trabajo colectivo cada día se cierran las brechas de desigualdad.

La red proyecta la realización de encuentros locales que evidencien el goce del derecho a la educación de los estudiantes con discapacidad, también fortalecer a las familias e incidir en las transformaciones en metodologías, prácticas e imaginarios en torno a la discapacidad; también fortalecer la gestión de recursos para garantizar la eliminación de barreras actitudinales, de mobiliario y acceso a la tecnología adaptada según las necesidades y características de los estudiantes.



## Localidad 9 Fontibón



En la localidad 9 de Fontibón, en años anteriores, solo existían 3 instituciones que atendían estudiantes con discapacidad: Colegio Villemar El Carmen orientado al trabajo con estudiantes de Déficit Cognitivo, tanto en aula regular, como en aulas diferenciales; el colegio Instituto Técnico Internacional, atendiendo estudiantes con discapacidad auditiva y Cognitiva en Aula Regular, y el Colegio Luis Ángel Arango para población con discapacidad Visual en aula regular.

Inicialmente, se llevaban a cabo reuniones con las docentes de apoyo de estas tres instituciones, conformándose la red Local RAEDIF en el año 2008. Esta red no tuvo un funcionamiento regular, debido a que se tenía dificultad con los permisos para salir de las instituciones, en parte a que el Instituto Técnico internacional asistía adicionalmente a las reuniones de COGNIREN y las docentes de Luis Ángel Arango participaban en la red de Tiflogía TIFLORED. Debido a que no se logró unificación, esta red dejó de reunirse en el 2011.

A pesar de la anterior, las docentes del Colegio Villemar El Carmen continuaron trabajando en las mesas de participación desde el CADEL, conocido hoy como Dirección Local de Educación DLE, y aunque se tenía participación en el consejo Local de Discapacidad y en la Red Distrital de Referentes de Discapacidad, hubo la necesidad de que se conformara la mesa local de discapacidad, la cual no existía legalmente.



Solamente hasta el año 2015, se aprovechó la oportunidad para la creación de una nueva Red Local de Discapacidad, denominada Red de Docentes de Apoyo pedagógico a la Inclusión, de Fontibón, ya con la vinculación de nuevos y un mayor número de docentes de apoyo de la mayoría de las instituciones de la localidad, en parte gracias a cambios en las políticas educativas que sitúan a la población con discapacidad en un lugar prioritario en su atención educativa.

En el año 2017 se acuerda plantear el Plan Operativo Anual POA, desde las dimensiones del índice de Inclusión, conformándose así mismo los correspondientes comités para el apoyo de las actividades propuestas en cada uno: política, pedagógico (práctica) y cultural o de participación. Cada comité tiene un líder, que apoya la gestión del líder local. Las reuniones se llevan a cabo mensualmente los últimos miércoles de cada mes en alguno de los colegios de la localidad de manera rotativa buscando la visibilización del esfuerzo del equipo de docentes de apoyo y bajo la convocatoria formal desde la Dirección Local de Educación con el fin de que se facilite la asistencia a las reuniones.

La red actualmente convoca los 11 colegios de la localidad, atendiendo a la inclusión de estudiantes con discapacidad física, auditiva (solo Hipoacusia, no usuarios de lengua de señas), autismo, psicosocial, visual e intelectual. La inclusión se da en aula regular y solo el colegio Villemar El Carmen cuenta con aulas de apoyo pedagógico.

La red tiene como propósito compartir saberes y unificar criterios de atención a la población con discapacidad, atendiendo a las disposiciones legales. Así mismo, busca impulsar procesos de transformación de políticas y de paradigmas culturales en cada una de las instituciones de la localidad que permitan asumir la educación inclusiva dentro del plan de implementación del decreto 1421 de 2017, del MEN.

Dentro de las acciones significativas que se han adelantado se pueden mencionar: a) la realización de jornadas de



autoformación, generando espacios de actualización en torno a las distintas temáticas de discapacidad e inclusión; b) estudios de caso y socialización de experiencias pedagógicas (metodologías, didácticas, estrategias), que pudieran ser replicadas en los contextos educativos a los que pertenecen los docentes de apoyo; c) También se han generado espacios de capacitación con apoyo desde el nivel central de la SED; d) la creación de un banco de recursos para consulta de docentes de apoyo de la red y creación de página web-blog y/o cuenta en red social.

Otra de las acciones significativas que se gestionan desde el interior de la red local, es la articulación con otros sectores como salud, SDIS, Alcaldía Local, ICBF, IDRD, IDARTES, Mesa Local de Padres de Familia y Consejo Local de Discapacidad.

La red local, en síntesis:

- Conecta al estudiante y su familia, con el sistema educativo y otros sectores que favorecen la inclusión.
- Favorece la conformación de redes de apoyo entre padres de familia o cuidadores.
- Empodera a los docentes de apoyo como líderes de inclusión impactando en el entorno institucional.
- Permite el reconocimiento de la población con discapacidad y la importancia de reflexionar sobre el quehacer pedagógico.
- Ayuda a visibilizar el trabajo de inclusión de los estudiantes con discapacidad.
- Aporta al cambio de paradigmas con respecto a las personas con discapacidad.



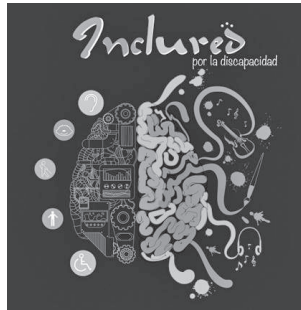
**Reuniones de trabajo y capacitación con docentes de apoyo pedagógico y tiflólogas.**

*Documento elaborado por María Cristina Camacho – Referente Distrital y Nancy Moreno N. – Referente Local. Septiembre de 2018.*





## Red local de docentes de apoyo pedagógico de Engativá Inclured por la discapacidad



La red se conformó en agosto del año 2012, luego de la segunda jornada de Red de Saberes liderada por Corsocial. Allí, se establecieron y consolidaron aspectos tales como misión, visión y objetivos, los cuales fueron reformulados en el año 2016; para ese entonces la red estaba conformada por cuatro localidades (Suba, Engativá, Usaquén y Fontibón). Teniendo en cuenta la demanda escolar para los estudiantes con discapacidad, fue aumentando la planta de docentes de apoyo en cada una de las localidades, por lo que Fontibón y Usaquén se independizaron, Suba y Engativá continuaron con el proceso y en el año 2017 se separaron configurándose INCLURED como la Red de Docentes de Apoyo Pedagógico de Engativá.

**Misión:** Somos una red integrada por docentes de apoyo pedagógica de la localidad de Engativá, que trabaja por los niños, niñas y jóvenes escolares con discapacidad y/o talentos excepcionales; que buscan la cualificación de su saber y en el hacer, bajo los principios del respeto a la diversidad y el reconocimiento de las habilidades, en pro de la educación Inclusiva.

**Visión:** En el 2018 la red será reconocida a nivel local como un equipo líder en los procesos que conlleven a conocer, implementar y divulgar las políticas en educación Inclusiva desde la línea de discapacidad, afianzando las estrategias pedagógicas, que den respuestas de calidad, con eficacia y pertinencia



a las necesidades de los escolares con discapacidad y/o talentos excepcionales.

Dentro de las actividades realizadas durante los 6 años de la red se ha avanzado significativamente en los siguientes aspectos:

Desarrollo y consolidación de formatos de valoración, seguimiento y acompañamiento al proceso de inclusión de los estudiantes con discapacidad.

Articulación con los docentes de apoyo pedagógico que inician su proceso en las instituciones.

Apoyo y búsqueda de estrategias para la intervención pedagógica de casos específicos.

Fortalecimiento de la RED INCLURED, con el apoyo de la Dirección Local de Engativá para cada una de las actividades propuestas en el POA.

Apoyo de los rectores de las localidades para la gestión y el desarrollo de las actividades.

Actualización de conocimientos en un proceso de aprendizaje colectivo entre los docentes que conforman la red, tanto desde lo académico como desde lo experiencial.

Segundo Encuentro Local por la Discapacidad.

Conformación de la red de padres de la localidad.



**Docentes participantes de Included.**

### **Colegios que pertenecen a la Red:**

IED GUILLERMO LEÓN VALENCIA

IED JOSÉ ASUNCIÓN SILVA

IED REPÚBLICA DE COLOMBIA

IED LAUREANO GÓMEZ

IED FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

IED CHARRY

IED TABORA

IED MIGUEL ANTONIO CARO

IED LAS MERCEDES

IED RODOLFO LLINÁS

IED SAN JOSÉ NORTE

IED JORGE GAITÁN CORTÉS

IED GARCÉS NAVAS

IED TOMÁS CIPRIANO



## Red Distrital de Referentes de Discapacidad

IED REPÚBLICA DE BOLIVIA

IED SAN JUAN DEL CORRAL

IED ANTONIO NARIÑO

IED REPÚBLICA DE CHINA

IED MORISCO

IED NACIONES UNIDAS

IED MAGDALENA ORTEGA

IED NIDIA QUINTERO

IED TORQUIGUA

IED SIMÓN BOLÍVAR

IED ROBERT KENNEDY

IED ANTONIO VILLAVICENCIO



## Red de discapacidad y talentos de la localidad de Suba



RED LOCAL DE EDUCACIÓN INCLUSIVA  
A LA DISCAPACIDAD Y TALENTOS  
EXCEPCIONALES, SUBA

La red local de suba empieza con nuestra red hermana de la localidad de Engativá en donde las dos localidades se unen en esfuerzos y conocimiento para conformar una red solididad y ejemplar para Bogotá, generando diferentes acciones pedagógicas en lo que es la consolidación de una red, las dos localidades aprenden en cómo ser redes con propósitos, liderazgo, la cual está por un año unida, cuando las dos localidades se sienten preparadas para seguir replicando nuevos conocimientos por separado y generar nuevos espacios se toma la decisión de separarse.



Reunión de red local de Suba en proceso de autoformación.



La red nace de la necesidad de generar encuentros de formación y construcción de saberes a partir del reconocimiento de la población con dificultades académicas, con discapacidad y talentos.

Por otro lado, surge en los docentes y directivos docentes de brindar una educación de calidad y con esto generar un espacio de participación en donde los docentes de apoyo sean los protagonistas de estrategias metodológicas y pedagógicas los cuales puedan replicar en cada institución.

### **Propósito central de la red local de Suba**

Visibilizar la experiencia y avances de la red local de discapacidad y talentos, creando un ambiente educativo inclusivo, mediante el trabajo colaborativo entre las comunidades educativas de la localidad de Suba, que permitan dar respuesta a las necesidades de los estudiantes con discapacidad, docentes y padres de familia para potenciar sus capacidades y favorecer su calidad de vida. Por ello su objetivo principal es: Crear un ambiente educativo inclusivo, mediante el trabajo colaborativo entre las comunidades educativas de la localidad de Suba, que permitan dar respuesta a las necesidades de los estudiantes con discapacidad y potenciar sus capacidades, para favorecer su calidad de vida.

### ***Los resultados más significativos de la red son:***

El empoderamiento de las docentes de apoyo pedagógico en su rol.

Crear redes de apoyo con entidades que favorezcan los procesos de inclusión educativa.

Crear un ambiente de socialización y visibilizarían con la comunidad educativa e inclusiva en la localidad de suba, en el marco de un diálogo de saberes.



Creación de comités organizadores (social, pedagógico, comunicativo, artístico entre otros).

### ***Las motivaciones para continuar con la red:***

El crecimiento de los participantes de la red local de discapacidad y talentos.

Generar una comunicación asertiva en los colegios.

Brindar información clara para la aplicación de los procesos a nivel local.

Dar respuesta inmediata a las solicitudes realizadas a nivel central.

Generar información a los diferentes miembros de la comunidad educativa de cada colegio.

Creación de redes de apoyo a nivel local entre entidades públicas, privadas y fundaciones.

Espacios de formación ente entidades.

Encuentros de armonización con integración social y los centros crecer.

Apoyo de la dirección local para generar los espacios y permisos para los encuentros de las docentes de apoyo pedagógico en inclusión.

Apoyo de la Alcaldía y la emisora local para la difusión de información y espacios de encuentro.

### ***Mecanismos de comunicación de las acciones de la red:***

Emisora de la localidad «SUBA AL AIRE».

Redes sociales.

Comunicación voz a voz con docentes, docentes orientadores directivos y docentes directivos.



Trabajo en red con la emisora local

### ***Acciones y mecanismos que hacen sostenible la red:***

Constancia y participación en reuniones locales.

Drive donde se comparten las actividades que se hacen en los colegios para replicarlos.

Grupos para comunicación asertiva.

Tareas y compromiso por cada docente que integra la red.

Capacitaciones en donde las maestras se motivan sobre el quehacer pedagógico dependiendo las necesidades locales.

### **Experiencias significativas**

Trabajo con la casa de la cultura, emisora de Suba, casa de la participación, DILE, Alcaldía Local de Suba.





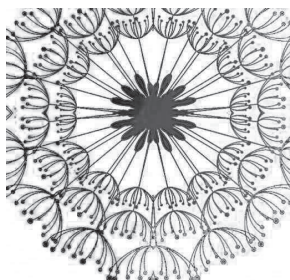


Diálogo de saberes<sup>34</sup>.

34 Este encuentro se realizó el 5 de mayo de 2018, el objetivo fue reconocer la oferta interinstitucional de la localidad, actividad organizada desde el Consejo Local de Discapacidad.



## Red local de Mártires Red – EIM



En el año 2011, al pensionarse la docente Nohema Hernández, orientadora del Colegio, quien se había desempeñado como referente de inclusión por varios años, la rectora del Colegio Elsy Romero (Q.D.P.), designó a la docente de apoyo, trabajadora social Ana Lorenza Wilches, de las aulas exclusivas para escolares con autismo para que la reemplazara en la labor de referente y asumiera la representación del colegio y la localidad en el Consejo Local de Discapacidad.

A partir del año 2012, se impulsó por parte de la red de referentes ampliar el número de redes en las localidades y que en caso de no haber suficientes colegios de inclusión se pudieran unir dos o tres localidades cercanas para fortalecer a los docentes y emprender acciones concretas frente al impulso que se le debía dar a los procesos de inclusión. Por estos años, la SED disponía de un número muy limitado de docentes de apoyo e igualmente eran reducidos los colegios que aceptaban a estudiantes con algún tipo de discapacidad.

La labor de la mayoría de los docentes de apoyo, más cuando solo había uno por institución, se hacía a veces más difícil porque era la responsable directa de los escolares que se recibían bajo el proceso de la integración/inclusión, además los docentes de aula se escudaban en no tener las herramientas pedagógicas para atender y manejar la población que estaba llegando a los colegios, por todo ello se hacía necesario generar procesos de formación y fortalecimiento de los docentes que asumían el reto en los colegios.



En 2013, se decide por varios factores como espacio, desplazamientos y reconocimiento del trabajo de los referentes, descentralizar las reuniones mensuales a fin de conocer un poco más los territorios y generar acercamientos entre los diferentes referentes con miras a la generación de redes en las localidades donde no existían en esa época. Para el caso de la localidad de Mártires y, ante la ausencia de otro colegio que tuviese docente de apoyo se propone la integración con las localidades del centro y por ello, se dialoga con el director local de educación de Santa Fé y La Candelaria para revisar la opción y posibilidades para apoyar la creación de la red de Santa Fé, La Candelaria y los Mártires, por cercanía y docentes de apoyo vinculados en las instituciones de estas localidades.

Este primer intento de búsqueda de apoyo se quedó en revisión de la viabilidad y consulta con los rectores, sin embargo, al siguiente año (2014), con dos hechos importantes para la localidad se abre la posibilidad de generar internamente la red sin necesidad de realizar coaliciones con otras localidades. Estos dos hechos fueron el inicio de llegada de docentes de apoyo a la localidad, inicialmente al IED San Francisco de Asis y, posteriormente al IED Ricaurte aunado al nombramiento de la directora local de educación doctora Yolanda Gaitán a quien le llamó la atención poder conformar la red dentro de la localidad dado que el número de docentes iba en incremento en la localidad.

Con el apoyo decidido de la gerente local y en diálogo con el rector del Colegio República Bolivariana de Venezuela a finales del 2014 se convocó a una reunión a todos los docentes de apoyo y demás docentes que estuvieran interesados en formar parte de una naciente red de docentes cuyo propósito fuera facilitar los procesos de inclusión en la localidad liderado de alguna forma por la experiencia del IED Venezuela.

A la primera reunión asistieron varios de los docentes del Colegio Venezuela y los docentes de San Francisco de Asís, Ricaurte y Agustín Nieto Caballero.



Se realizó mediante la coordinación de la directora local y la docente referente nombrada oficialmente desde la dirección de inclusión la articulación para una etapa inicial de formación en redes dirigido a los docentes interesados en organizarse y, después de dicha reunión en febrero de 2015 se asignaron tareas concretas para sentar las bases de lo que sería la red de inclusión y el plan de trabajo.

La Red-EIM ha venido desarrollando una serie de acciones pedagógicas en busca de consolidar, construir y dar continuidad a los procesos de inclusión en las instituciones educativas de la localidad; ejercicio que realizamos con el apoyo de la dirección local de educación.



Foto archivo de la red. Encuentro educación inclusiva en el I.E.D Técnico Menorah (julio, 2015).

Dentro de las acciones se destaca el Primer Encuentro por la Educación Inclusiva los Mártires realizado en junio de 2106, el proceso de construcción de conceptos de inclusión por institución y la inclusión en ese entonces de las instituciones Gerardo Paredes y Guillermo León Valencia de la localidad Antonio Nariño; pues esta localidad tenía la necesidad de conformar su propia red apadrinadas de Red-EIM.

En nuestras reuniones mensuales vemos la importancia de avanzar en dos sentidos que creemos importantes: 1) marco normativo; ejercicio desarrollado constantemente en reuniones; 2) rutas y protocolos de atención a la población diversa.



Esta metodología de trabajo es asumida por la totalidad del quórum de la red teniendo en cuenta las dinámicas de cada institución educativa.

Hay que destacar que IED República de Venezuela y su equipo interdisciplinar de docentes de apoyo y La Dirección Local de Educación de los Mártires han guiado el proceso de fortalecimiento y visibilización del trabajo que hacen las 8 instituciones educativas de la localidad, es por eso que continuamente se hacen jornadas de autoformación dentro de los ejes centrales de trabajo; este ejercicio se realiza mensualmente.

También, se hace necesario mencionar el apoyo que nos ha brindado la Dirección de Inclusión generando espacios de diálogo a través de encuentros de rectores, orientadores y docentes de apoyo que se lleva a cabo semestralmente.

A través de diferentes escenarios se ha llegado a la conclusión de que, como red de docentes de apoyo, nuestro accionar no se limita únicamente a los estudiantes con discapacidad; pues decimos que este, es solo uno de los ejes que se visibilizan dentro de las necesidades que tiene la niñez y la juventud dentro de la localidad.

En relación a lo anterior, hay fortalezas y algunas barreras que la red ha identificada con su incidencia dentro de la localidad:

### **Fortalezas:**

- La mayoría de los colegios cuentan mínimo con un docente de apoyo.
- Existe iniciativa desde el DILE para incorporar al PEL el enfoque diferencial en la educación.
- Reconocimiento de la diversidad de la población estudiantil.



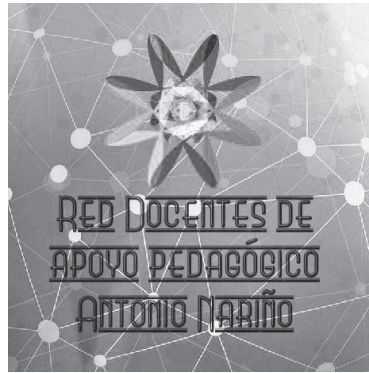
- Constitución de la Red Local de Inclusión.
- Interés y participación por parte de los docentes para la implementación de prácticas inclusivas.

**Barreras o dificultades:**

- No existe claridad del rol y funciones del docente de apoyo.
- Poca sensibilidad de los docentes de aula frente al tema de enfoque diferencial y dificultad para colocarlo en práctica.
- Falta de recursos de talento humano.
- No existen mecanismos efectivos de vinculación y permanencia de los padres a los procesos de apoyo a la formación.



## Red local Antonio Nariño



La Red de Docentes de Apoyo Pedagógico de la localidad de Antonio Nariño (15) al parecer es la más reciente en comparación con las otras localidades; surge de la sentida necesidad de hacer visible el trabajo que las profesionales venían realizando en las diferentes instituciones educativas distritales del sector. Entendemos como Red de Apoyo Pedagógico, que este espacio está contemplado en el Decreto 366 de 2009 la cual nos llama a conformarnos como equipo de maestros para intercambiar y construir nuevos saberes además de estrategias de reflexión que aportan significativamente a las prácticas pedagógicas, individuales y colectivas, las cuales generen diálogos pedagógicos entre profesionales que comparten la cotidianidad y las necesidades de un contexto escolar en el que se desenvuelven, todo ello con un objetivo en común, en nuestro caso, la población con discapacidad, estudiantes matriculados en las cinco instituciones educativas distritales que conforman el sector público de la localidad.

**Antecedentes:** La atención a estudiantes con discapacidad en la localidad comienza en el 2014, siendo pionero la Escuela Normal Superior Distrital María Montessori, enseguida para el año 2015 hacen la apertura de esta atención en los colegios Cedit Jaime Pardo Leal y Guillermo León Valencia, lo cual llevó a buscar profesionales de educación especial que pudieran desempeñar las funciones propias para la atención a la población.



Los dos últimos colegios mencionados anteriormente emprenden en el 2016 diferentes estrategias de visibilización con el fin de conformar la red, golpeando puertas tales como la DILE y espacios institucionales, hubo avances a nivel institucional, sin embargo, a nivel de la DILE, no. En el afán de enterarnos sobre las diferentes acciones y decisiones tomadas a nivel de la red distrital, empezamos a asistir a la red de la localidad de los Mártires, quienes nos acogieron hasta enero de 2018, esto fue posible por la gestión de la Señora Yudy Cantillo profesional de enlace territorial de la Dirección de Inclusión y Poblaciones de la Secretaría de Educación de ese entonces.

Para el 2018, se insiste a los colegios en la convocatoria para iniciar en la Red de Apoyo Pedagógico de la localidad, la respuesta fue positiva, de los cinco colegios de la localidad, cuatro cuentan con personal de apoyo pedagógico, ya que en el 2017 se suma el profesional para el colegio IED Atanasio Girardot.

Dando cumplimiento a la iniciativa de la red, se hace la primera reunión en uno de los colegios, contando con la asistencia del referente local de discapacidad de nivel central Viviana Ramírez profesional de la Dirección de Inclusión y Poblaciones de la Secretaría de Educación y las docentes de apoyo de los cuatro colegios, se profundiza en diferentes temas, la mayoría relacionados con casos puntuales de los colegios sin olvidar la socialización de lo que se había recogido durante la participación de las docentes en la Red de Mártires. Se da a conocer los obstáculos que se han tenido para reunirnos y por ello la funcionaria de la SED ve necesario enviar un comunicado desde la SED hacia la DILE para solicitar los permisos y el espacio para continuar con las reuniones mensuales, fecha y hora, acordada durante la reunión de red.

Se hizo la gestión y para la segunda reunión asiste un representante de la DILE, las docentes de apoyo pedagógico y la representante de la SED en la Red de Discapacidad, estos funcionarios asistieron, gracias a la directriz que fue enviada desde la SED, ya que las barreras para poder reunirnos habían sido





múltiples. Con gran expectativa desarrollamos la reunión, se desarrolló la agenda planteada y queda como tarea, la solicitud del espacio en la DILE a través del funcionario representante.

Desafortunadamente y pese a la continua insistencia por diferentes medios, la DILE no ha respondido a nuestra solicitud y por ello no hemos tenido el permiso de los rectores para poder reunirnos para realizar la siguiente reunión de la red. Es preciso mencionar que el trabajo que hemos logrado realizar como red se ha hecho de manera virtual ya que nuestro deseo es propender en el bienestar colectivo de nuestros estudiantes.

¿A quiénes atendemos? En las cuatro instituciones educativas atendemos diferente población:

Discapacidad cognitiva (algunos con diagnóstico muy severos, requiriendo el apoyo de personal de enfermería), física, autismo y algunos casos específicos de sordos en el Montessori.

Los colegios de la localidad participaron en el Foro Educativo de Educación Inclusiva y Rural, propuesto para este año desde la Secretaría de Educación.

Desde la conformación de la red se han realizado 4 mesas de trabajo...

Se ha participado en los siguientes eventos de autoformación:

Curso virtual «Todos podemos aprender juntos».

Día D 1421.

En la localidad existen instituciones que son aliados en el proceso de inclusión, como:

Secretaría de Integración Social.

Colsubsidio (Proyecto Primera Infancia).

Fundaciones de refuerzo educativo.



Hemos contado con la asesoría de la Personería Distrital para poder lograr las citas que no han sido posibles, luego de muchos meses, entre las más importantes conseguir la valoración con neuropsicología o especialista que proceda a realizar la valoración correspondiente.

Visita a instituciones que desarrollan proyectos para la inclusión laboral, fuera de la localidad.

En algunas instituciones el IDR, para los colegios que no cuentan con docente de Educación Física.

Las prácticas efectivas desde la red, han propendido en unir esfuerzos y gestión para que la red sea conocida y valorada como un espacio en el cual se trabaja en pro de nuestros estudiantes, frente a la DILE, situación que seguimos apalancando para lograrlo. Se insiste en la importancia de la red y su consolidación, en ocasiones con evasivas y comentarios se imparte miedo a las docentes que tenían la iniciativa de participar en la red.

En la institución educativa que forma docentes, las docentes de apoyo han capacitado a otros docentes y han realizado un trabajo riguroso para que se tenga en cuenta a personas sordas en la profesión docente.

Con el foro institucional y local se logró visibilizar el trabajo realizado por las docentes de apoyo, para la atención de estudiantes con discapacidad. Mucho trabajo por hacer, aun se considera en algunos casos las o los docentes ven la discapacidad como una enfermedad y por ende como un problema.

Es necesario fortalecer la red y contar con el apoyo de la DILE para la convocatoria de las mesas de trabajo mensual.

A nivel institucional se han desarrollado diferentes estrategias para dar a conocer los decretos y resoluciones que respaldan el trabajo realizado por las docentes de apoyo pedagógico además de un sin número de actividades, inicialmente orientadas a la sensibilización y a la puesta en contexto de la población objeto de trabajo con el resto de la comunidad educativa.



Se considera por parte de algunos miembros de la comunidad educativa que «hay algunos estudiantes con diagnósticos moderados y graves que requieren otro tipo de atención, sin embargo, el sistema se ha encargado de mantenerlos en la institución educativa, impidiéndole a la persona poder tener la verdadera atención respecto a su beneficio».

Se hace las dos primeras reuniones, con algunas tensiones ya que el DILE estaba generando cierta presión, la referente de la localidad funcionaria de la SED, gestionó otro encuentro en el cual quedaron tareas para todos entre las que se destaca la solicitud del espacio en la DILE y a la fecha aún no se ha podido tener respuesta. Los avances y sugerencia que hacemos por red, es a través de los correos electrónicos y otras formas virtuales. En la primera reunión se elige por votación a una representante para la mesa distrital, quien es la encargada de ser el puente entre la red y las docentes de la localidad.

Hemos cumplido con las tareas que se han asignado desde la SED, para formar bases de datos depurar el sistema SIMAT, entre otros.

Los comienzos siempre son difíciles, a nivel de localidad tienen de referencia a dos colegios como pioneros en la inclusión, sin embargo el desconocimiento de funcionarios hace que el trabajo no se realice de la manera más adecuada, cuando imponen sobre las IED y no permiten que el proceso de inclusión se realice como debe ser.

Dentro de las instituciones se ha trabajado arduamente logrando algunos mínimos cambios frente a la tensión que generó la atención a población con discapacidad.

Contamos con población con discapacidad de las instituciones más empoderada, padres de familia capaces de continuar con este proceso, docentes cambiando prácticas educativas. Pero estos son solo los primeros pasos.



## Red local Puente Aranda



La Red de Docentes de Apoyo Pedagógico para la Inclusión Educativa de Estudiantes con Discapacidad en Puente Aranda, fue conformada hacia finales de marzo de 2004, cuando surge la necesidad de las docentes de apoyo de interactuar con pares con quienes dialogar sobre la normatividad, intercambiar experiencias y estrategias de apoyo y acompañamiento en los procesos de integración, como se denominaba en ese momento.

Por este tiempo, en la localidad de Puente Aranda el proceso de integración de estudiantes con discapacidad al aula regular, lo lideraban cuatro colegios: Benjamín Herrera, Julio Garavito Armero, Marco Antonio Carreño Silva y Silveria Espinoza de Rendón. En cada colegio se encontraba asignada una docente de inclusión. Las docentes de la localidad platearon a la profesional de la SED, Dirección de Integración e Inclusión, Liliana Álvarez; la necesidad de contar con un espacio para realizar una vez al mes, un encuentro de docentes de apoyo, es así que contando con el aval de la SED Dirección de Inclusión, se iniciaron las reuniones. Inicialmente la reunión se realizaba en los colegios contando con el consentimiento de rectores y coordinadores.

Por ser estos los colegios que en la localidad atendían a estudiantes con discapacidad, empezaron a recibir un alto número de estudiantes con diferentes y complejos diagnósticos, remitidos por otros colegios de la localidad, tanto privados como públicos, por la Dirección Local de Educación o la SED, también llegaron estudiantes de otras localidades que no encontraban



oferta en su territorio. La demanda empezó a desbordar la capacidad de atención en cada colegio, situación que llevó a plantear a la Dirección Local la posibilidad de invitar a otros colegios a abrir sus puertas a la integración. Para lograr este objetivo fue necesario generar un espacio en la mesa de rectores y coordinadores; en donde se realizaron actividades de sensibilización frente a la población con discapacidad, se les presentaron aspectos generales del programa, las directrices desde el MEN y la SED, los beneficios y el marco de ley que regía.

Este fue el elemento motivador para que otros colegios iniciaran su proceso de integración.

Con el apoyo del director local la red fue haciendo presencia en algunos espacios y ganando reconocimiento. Con el tiempo el equipo crece y actualmente los colegios El Jazmín, Antonio José de Sucre, Cultura Popular, La Merced, Sorrento y Luis Carlos Galán Sarmiento, hacen parte de la RED de Colegios Inclusivos de la localidad de Puente Aranda.

La red en su **organización interna** cuenta con dos líderes que trabajan en mutuo apoyo por alcanzar los objetivos que en la primera reunión del año los docentes han definido en el POA. Los demás miembros conforman comités de tipo pedagógico, comunicativo y de bienestar, con actividades a su cargo para alimentar el encuentro de cada mes.

Al interior de los colegios cada equipo profesional define sus estrategias de **visibilización**, algunas de estas son: elaboración de murales, talleres en los cursos, elaboración de guías para implementar en direcciones de grupo, participar en izadas de bandera, puestas escénicas, alianzas con maestros de Sistemas, Artes y Educación Física entre otros, para desarrollar actividades que sensibilicen a la comunidad estudiantil frente a sus compañeros con discapacidad, talleres a docentes, directivos, administrativos y personal de servicios y talleres con padres de familia.



Para **visibilizar la red en la DILE**, se hace presencia mensual contando con la asistencia de una delegada de la Dirección Local, y en ocasiones la directora local quien da respaldo a las acciones de los profesionales.

En general los colegios de la localidad **atienden** a estudiantes con diversidad funcional; siendo el común denominador estudiantes con déficit intelectual. Para este año el Colegio Marco Antonio Carreño Silva cuenta con ascensor lo que facilita atención a estudiantes con discapacidad motora, el Colegio Julio Garavito además de atender inclusión al aula regular cuenta con la propuesta de aulas de apoyo especializado, y el Colegio Sorrento al igual que realiza inclusión al aula regular desarrolla el programa para estudiantes talentos.

Dentro de las **acciones significativas** que se ofrecen a la comunidad están:

1. El encuentro de padres de niños, niñas y jóvenes con discapacidad que se realiza una vez al año con todos los padres de la localidad, para este año se realizará la séptima versión; espacio que es esperado por los padres y en el que se desarrollan diversas temáticas de interés familiar.
2. En el 2016 se creó la cartilla cuya temática fue, «La Pedagogía Lúdica».
3. Gestionar ante la Alcaldía Local los recursos necesarios para obtener material didáctico y de oficina para atender a la población con discapacidad.
4. Gestionar ante la SED los recursos de materiales bibliográficos, didácticos y tecnológicos necesarios para atender a la población.
5. El equipo docente realiza estudios permanentes de la normatividad que rige las acciones de atención a las personas con discapacidad en los colegios.



6. El apoyo de los líderes a los procesos de los colegios cuando se solicita el acompañamiento.

Los **personajes** de esta experiencia son todos; pues con la presencia de cada uno de los docentes de apoyo en los colegios y en la red, otros se fortalecen, los docentes de inclusión o apoyo pedagógico como se identifica el cargo en los colegios, son dinamizadores de los procesos de cada estudiante; teniendo como contraprestación la enseñanza del día a día sobre el valor del esfuerzo y la perseverancia de los mismos estudiantes; quienes cada vez llegan más lejos motivados por el deseo de superación y de esta manera alcanzar el cumplimiento de sus metas y sueños personales. Es así que posterior a la etapa del colegio se puede identificar que algunos de los estudiantes han logrado llegar a la formación técnica, tecnológica y profesional.

En este proceso las familias y su rol propositivo son muy valiosas, son parte del éxito de sus hijos, ven con orgullo el progreso de sus hijos y cómo logran superarse día a día alejándose de la marginalidad y la pobreza.

Así mismo los docentes de aula ven la recompensa a su trabajo y esfuerzo cuando un chico se supera a sí mismo y logra traspasar las barreras del entorno social.

La escuela crece cuando valora, acepta y respeta la diversidad de las personas, es así como se construye una sociedad para todos.

Algunas **reflexiones** en torno a la inclusión en la red.

1. La participación en la red ha permitido a los docentes establecer enlaces con otras entidades o instituciones que apoyan la inclusión y de esta manera extender la proyección de los estudiantes con discapacidad en otros campos; recreativos, artísticos, formativos, profesionales y laborales.



2. Por medio de la red los docentes de apoyo logran identificar y activar rutas de apoyo para temas y casos particulares de algunos estudiantes y sus familias.
3. La heterogeneidad de los contextos ha permitido crear estrategias hacia estudiantes fuera del programa que permiten a los colegios abordar determinadas temáticas de enriquecimiento general a la comunidad.
4. El espacio de la red a los docentes de inclusión les permite expresar sus ideas y sentimientos sin la censura de quien no asume este rol, generar acciones unificadas y sólidas para el abordaje de atención a las personas con discapacidad y sus familias.







## Red local de discapacidad «REDIN 18»



La localidad se encuentra en el sur de la ciudad. Entre sus residentes predomina la clase baja y media baja, el estrato socioeconómico 2 y 3. La localidad 18 Rafael Uribe Uribe, históricamente ha sido reconocida por su desempeño y lucha de la atención educativa a las personas con discapacidad, es importante destacar que el proceso de apoyo a estudiantes con discapacidad inicia en 1975 con 5 colegios (San Agustín, Gustavo Restrepo, Marruecos y Molinos, Alexander Fleming y José Martí), los cuales hacían parte del programa PETREV del convenio Colombo Italiano, Programa de Prevención, Tratamiento y Rehabilitación de Niños con Necesidades Educativas Especiales Permanentes en Edad Educativa, con niños discapacitados o integrados como se les llamaba anteriormente. Los docentes recibieron capacitación en las instituciones, con el fin de atender de manera adecuada a los estudiantes.

La red nace de un trabajo decidido, disciplinado de voluntades conjuntas para visibilizar en lo local la población y que requiere un trabajo en equipo, esta experiencia comienza a tener vida desde el 2006 y se acompañó en su momento de un proyecto llamado «Ambientes Alternativos de Aprendizaje» que fue una excusa para motivar a los docentes a revisar sus prácticas pedagógicas, además de sensibilizar y concientizar sobre los imaginarios de la discapacidad, luego se pasa a otra gran etapa que es la de vincular a otros actores al trabajo en la red lo



cual requiere de gestión y gran responsabilidad, para este fin se realizan actividades de capacitación a instituciones que inician el proceso, como también reuniones con rectores, orientadoras y padres de familia de la localidad, es un trabajo continuo que ha requerido esfuerzos conjuntos para lograr el objetivo de la red que es empoderar y visibilizar a la población con discapacidad que está en los colegios de la localidad.

En el transcurrir de este proceso la localidad ha dado avances significativos que han impactado directamente a la comunidad, mejorando la cobertura por cuanto de esos 5 colegios que aportaron su esfuerzo y dedicación, se dio un salto importante a la vinculación de 17 colegios que realizan procesos de inclusión, es de tener en cuenta que en la localidad son 24 colegios distritales en total, lo cual es positivo y se evidencia en una voluntad firme de apoyar y de empoderar procesos inclusivos que sean pertinentes, de calidad y que respondan al derecho fundamental a la educación de los estudiantes.

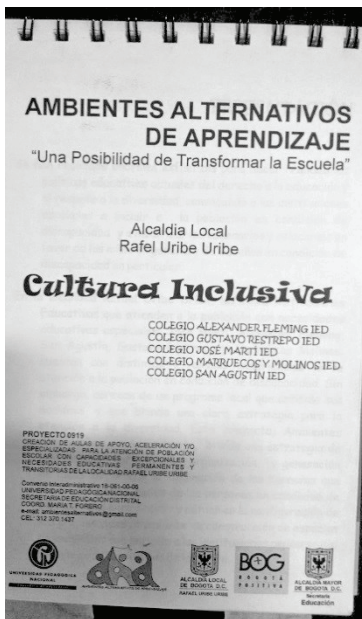


Desde el 2006 a la fecha se han realizado actividades que han ampliado el concepto del territorio que siempre se limitó en las instituciones y que vinculó a otras instituciones externas como apoyo a la labor que se realiza en la escuela, la misión real se resume en una localidad que apuesta a mejorar las condiciones de nuestros estudiantes con discapacidad y que asumen la



población como sujetos de derecho, cada actividad propuesta es pensada para mejorar las situaciones que se vivencian en las instituciones y que aunque son particulares pueden tener un mirada diferente desde varios puntos.

En el recorrido histórico y después de recopilar datos, fechas, actores, actividades y demás podemos decir que el camino ha sido amplio, algo largo pero que al final se ha ganado un reconocimiento y respeto por el trabajo de cada una de las maestras de apoyo pedagógico que dan sus luchas individuales. En sus espacios, pero que son respaldadas por una red que se compromete al acompañamiento y orientación de procesos inclusivos, organizados y unificados como parte de un trabajo unificado y en equipo.





En la localidad se cuenta con el Colegio Gustavo Restrepo que maneja la modalidad de talleres y aula diferenciales, las cuales tienen un equipo interdisciplinario, los demás colegios tienen modalidad de aula inclusiva.

En la actualidad se reporta un total de 1.960 estudiantes con discapacidad en las diferentes instituciones educativas.

Como parte importante del proceso se ha iniciado un acompañamiento a formar la red de padres de la localidad en dos grandes eventos realizados en el 2018, como una oportunidad y estrategia de acercamiento a la familia y de alguna manera buscar el apoyo y la corresponsabilidad en beneficio de nuestros estudiantes, es relevante el trabajo que se realiza con los centros crecer y compensar en procesos de sensibilización para el trabajo con primera infancia.



Todo lo anterior solo es una pequeña muestra de los avances y el trabajo que desde la localidad se ha realizado para motivar a la población, docentes, padres de familia y estudiantes a participar de forma asertiva, pertinente y garantizando el ingreso, la permanencia y la promoción de nuestros estudiantes.



[http://www.rafaeluribe.gov.co/mi-localidad/  
conociendo-mi-localidad/historia.](http://www.rafaeluribe.gov.co/mi-localidad/conociendo-mi-localidad/historia)



## Red discapacidad y talentos Ciudad Bolívar



La Red de Discapacidad y Talentos de Ciudad Bolívar tiene una trayectoria de más o menos 14 años, desde el 2002 inicia el proceso en conjunto con las docentes orientadoras de la localidad, cuando se incluyen 4 colegios de la localidad quienes iniciaron con la integración de estudiantes con discapacidad después de cerrar los centros de diagnóstico que tenía Bogotá, las docentes fueron ubicadas en los colegios México (Janeth González), Perdomo (Alba Ortiz), Rodrigo Lara Bonilla (Claudia Cuervo), San Francisco I La Casona (Consuelo Urrego).

La misión que ha asumido la red es hacer realidad la atención educativa a la población con discapacidad y con talentos en el marco de la educación inclusiva de la localidad de Ciudad Bolívar.

En el periodo comprendido entre el 2002 y el 2006 fueron nombradas docentes en otros 6 colegios donde se vio la necesidad de crear un espacio para las docentes que trabajaban con los estudiantes con discapacidad y tratar los temas concernientes a esta población, fue así que se creó la Red de Integración 19 Ciudad Bolívar en el 2005 separándose del Seminario de Orientación Escolar, debido a que en este espacio solo se hablaba de temas concernientes a estas docentes, los colegios que iniciaron esto fue Arabia (Gladys Villalba y Martha Riaño), San Francisco I La Casona (Consuelo Urrego, Janeth Chacón, Adriana Ruiz y Nidia Yate), Perdomo (Alba Ortiz, Bibiana Quevedo), San Francisco (Mary), Rodrigo Lara Bonilla (Claudia Cuervo y



Elsa), México (Janeth González), Acacia II (Bibiana Niño), Cedit Ciudad Bolívar (Yamile Garzón y Cecilia Lora), Ciudad Bolívar Argentina (Carmen Bandera), Sierra Morena (Mercy Porras). Se dio el aval por parte del CADEL en ese momento para abrir el trabajo con los otros colegios de la localidad y así no quedar la población en estos colegios.

La Red de Integración inicia el trabajo con estas docentes y se forman comités para poder trabajar en la localidad y realizar un trabajo más armónico con las diferentes instancias; la coordinadora de la red en ese momento fue Janeth Chacón docente del Colegio San Francisco I La Casona, las representantes ante el Consejo Local de Discapacidad Consuelo Urrego y Yamile Garzón, las representantes ante el Proyecto Educativo Local Gladys Villalba, Adriana Ruiz y Bibiana Quevedo, fueron en estos espacios donde se vio la necesidad de fortalecer los espacios de la RED y trabajar con otros sectores como lo fue en su momento el IDRD, Hospital Vista Hermosa, colegios en concesión y particulares ampliando las actividades de la localidad.

La SED entre 2002 y 2008 en ese momento con Liliana Álvarez y Adriana González brindaron el apoyo a la localidad mediante capacitaciones por parte de la Corporación Síndrome de Down y Fundación para el Niño Diferente quienes aportaron en la construcción de los manuales de convivencia para generar los indicativos de acuerdo al Decreto 366 de ingreso, permanencia, promoción y transferencia, los cuales quedaron consignados en cada uno de ellos, igualmente se brindó capacitación a los docentes de la localidad de la manera como se debería trabajar e intervenir en el proceso de integración de los estudiantes con discapacidad, se trabajó en el Colegio Guillermo Cano Isaza en el 2007 con una representación de 10 docentes por colegio y las docentes de apoyo con una intensidad horaria de 6 horas cada mes lo que permitió brindar una mejor educación a los estudiantes.

Desde el 2010 cada año se ha realizado un seminario para los docentes de la localidad donde se brinda capacitación



relacionada con la transformación que ha vivido la inclusión desde la integración teniendo conferencistas conseguidos por las docentes de apoyo de manera gratuita. Los 2 últimos años no se ha podido realizar por motivos de paro de docentes que al reponer no se podían hacer actividades que alteraran las actividades de los estudiantes y este 2018 por el foro de inclusión no se abrió el espacio para las docentes en donde se pasó un proyecto solicitado desde la Dile, pero se solicitara para el 2019.

La red en el marco del Decreto 366 y al observar las dificultades que han presentado los estudiantes de básica secundaria frente al proceso de inclusión se planteó un proyecto para la diversificación curricular el cual fue presentado a la JAL de Ciudad Bolívar y fue aprobado con la veeduría de la SED y la ejecución de Neuroharte quienes prestaron los profesionales que trabajaron con los estudiantes de 4 colegios (Acacia II, Cedit Ciudad Bolívar, Ismael Perdomo y Nicolás Gómez Davila), en esos 2 años se logró trabajar en el Colegio Nicolás Gómez Dávila en la cocina que fue adaptada para enseñarles a los estudiantes, fue allí donde se logró tener un aula diversificada sin desescolarizar a los estudiantes que se encontraban en estos colegios; lamentablemente se cambió de administración y no se dio más recursos para seguir con este proyecto interinstitucional, pero el Colegio Nicolás Gómez Dávila siguió con sus estudiantes.

Como procesos de intervención para generar apoyos a los estudiantes con discapacidad y en cooperación con la Corporación Síndrome de Down varios colegios pertenecientes a la RED participaron en la elaboración y ejecución de las cartillas de lecto-escritura para trabajar con los estudiantes de preescolar, 1º y 2º de Bogotá, los docentes participantes fueron seleccionados por las docentes de apoyo de acuerdo a las capacidades de cada uno de ellos; este material se encuentra en la página de la Corporación Síndrome de Down y en las bibliotecas de los colegios de la localidad; la Coordinadora actual de la Red Bibiana Niño Rojas igualmente participó en la elaboración de la cartilla de Ciencias Sociales adaptada para estudiantes con





discapacidad cognitiva de los grados 8º y 9º como apoyo desde las docentes de inclusión.

Para las integrantes de la red ha sido importante el proceso de formación y actualización de los procesos de inclusión por ello en cada reunión mensual se da espacio para auto capacitación por parte del equipo pedagógico; se han venido adelantando actualizaciones en los decretos, lenguaje y todo lo concerniente a la educación inclusiva no solo con discapacidad sino con talentos quienes hacen parte importante de nuestra localidad.





En conjunto con las docentes de apoyo se crearon los protocolos de la localidad para atención de la población con discapacidad y talentos antes de que saliera el Decreto 1421, las instituciones teníamos un protocolo de manejo para realizar las flexibilizaciones curriculares, las evaluaciones pedagógicas y los reportes de las mismas a los docentes, el protocolo para remitir a los estudiantes al aula de apoyo a la inclusión y la manera como eran atendidos con las docentes orientadoras y las docentes de apoyo pedagógico especializado.

La localidad en el proceso de atención a la población con discapacidad está trabajando por discapacidad de acuerdo a los recursos asignados:

- Discapacidad visual: Colegio Rodrigo Lara Bonilla.
- Discapacidad auditiva: Colegio San Francisco.
- Discapacidad cognitiva y motora: el restante de los 36 colegios.

Con esta especialización no se ha hecho que los estudiantes deban desplazarse por ello solo las personas ciegas que requieren acompañamiento de Tiflogía son remitidas al Rodrigo Lara Bonilla y las personas sordas con uso de lengua de señas enviadas al Colegio San Francisco; para el apoyo de estudiantes multidéficit la SED ha enviado a las mediadoras y a las enfermeras.

La red dentro de la localidad ha manejado una autonomía de trabajo hasta el 2016. A partir del 2017 se ha visto truncado el trabajo por parte de la Dirección Local quien no presta importancia al papel que ejercen las docentes en cada uno de los colegios, esto se ha venido trabajando con el asistente de la Dirección Local para continuar con el empoderamiento de la Red de Inclusión y Talentos de Ciudad Bolívar.

En este momento hay 38 instituciones de la localidad quienes hacen el proceso de inclusión a la discapacidad y talentos, las



cuales se han vinculado y fortalecido el trabajo de la red desde el saber de cada una de las docentes que participan.





## **Sumapaz: una localidad educadora e inclusiva**

La localidad 20 de Sumapaz es netamente rural y se ubica en el extremo sur del Distrito. La localidad de Sumapaz no cuenta con terrenos catalogados como suelo urbano y es la localidad con mayor extensión en el Distrito. Se encuentra dividida geográficamente en dos cuencas conocidas como la cuenca del río Blanco con un aproximado de 14 veredas y la cuenca del río Sumapaz 14 veredas de acuerdo al número de pobladores y la proyección de matrícula se atienden los estudiantes en las diferentes sedes.

Actualmente la localidad cuenta con 2 instituciones educativas distritales; IED Jaime Garzón ubicado en la Vereda Auras con dos docentes de apoyo una de las cuales hace las funciones específicas de atención a un estudiante sordo y la otra docente atiende las diferentes discapacidades que se encuentran ubicadas en las diferentes sedes y IED Juan de la Cruz Varela ubicada en la vereda la Unión con una docente de apoyo para todas las sedes. Es de aclarar que la mayor limitante para la atención a la población estudiantil con discapacidad es la distancia que hay entre las sedes educativas, las cuales en algunos casos oscilan aproximadamente entre 2 horas de distancia por caminos de trocha y herradura y no se cuenta con transporte y muchas veces nos toca pagar un particular para acceder a la sede.

Pero a pesar de las condiciones está el pleno compromiso y la vocación por la educación y la garantía de los derechos de los estudiantes para lo cual se han venido desarrollando procesos educativos encaminados al reconocimiento, atención e inclusión en diferentes espacios de estudiantes que presentan condición de discapacidad. Para el 2018 a través de las valoraciones del Convenio 2583 entre la SED y Universidad Nacional se aumentó la matrícula de estudiantes con déficit intelectual, invitando a crear nuevas alianzas con las diferentes instituciones públicas y privadas que son partícipes de la educación



inclusiva en la localidad 20 Sumapaz y que permitan transformaciones educativas en el contexto.

Así pues los niños y jóvenes con discapacidad de nuestro territorio a través del trabajo en red con las docentes de apoyo se desarrollan procesos educativos dentro del aula regular con las adaptaciones, flexibilizaciones correspondientes a sus necesidades educativas, es de aclarar que aún se evidencian barreras de acceso como son: proyectos educativos sin objetivos concretos frente a la atención de la discapacidad, prácticas y metodologías exclusivas, imaginarios segregantes por parte de la comunidad, falta de compromiso a la atención de esta población por parte de entidades de salud, integración social entre otros.

Para la red de docentes de apoyo de Sumapaz la educación ha contado con transformaciones progresivas del sistema educativo permitiendo el trabajo en comunidad (visitas domiciliarias, reuniones periódicas con padres de familia, postular la política pública de discapacidad en los sistemas de evaluación y Proyectos Educativos Rurales (PIAR), participación local en mesas de política pública de discapacidad CLOPS, gestión para el fortalecimiento de atención terapéutica y seguimiento a cada uno de los casos con el fin de poder transitar hacia una sociedad que tenga como principales valores la solidaridad, el respeto por la diferencia, la colaboración que enriquezca las visiones de libertad, igualdad y democracia.

Es de resaltar la importancia de la vida escolar, en una localidad netamente rural teniendo en cuenta que para algunos niños y jóvenes es el único espacio de socialización, recreación, exploración y reconocimiento además de ser un derecho fundamental, genera una inclusión basada en la igualdad de oportunidades y a su vez crea espacios inclusivos en favor de la autonomía y la dignidad, que no se reducen al ámbito escolar sino que involucran a la sociedad en su conjunto, pues los estudiantes con necesidades educativas especiales, por su condición de discapacidad o de excepcionalidad, se pueden y deben educar en los mismos espacios en los que se educan los



demás. Este hecho representa un gran desafío para el sistema educativo, ya que ellos y ellas requieren de espacios accesibles físicamente, docentes con una actitud abierta, flexible de especial calidad humana y metodologías que respondan a sus particularidades.

En conclusión, de acuerdo a los lineamientos de política de educación inclusiva (2018) se debe tener en cuenta la activación de las acciones estratégicas contextualizadas a la localidad 20 Sumapaz:

Atención terapéutica desde salud (psicología, terapia de lenguaje, fisioterapia) entre otros.

Respuesta oportuna de vulneración de derechos de los niños y niñas, por parte de las entidades correspondientes.

Corresponsabilidad familiar frente a los procesos educativos y acompañamiento permanente.

Promover la realización de campañas educativas por parte de todos los consejos locales para sensibilizar y promover el lineamiento de política de educación inclusiva y la eliminación de la discriminación de todo tipo.

Formación del talento humano (docentes, directivas, administrativos, familias) en todos los niveles del sistema educativo (central, local e institucional) para una educación inclusiva.

Capacitación sobre discapacidad e inclusión desde las empresas prestadoras de servicios complementarios (rutas escolares, celaduría, comedor escolar, generadores de aseo entre otros).

Mejorar el servicio de Internet, mantener una web de materiales didácticos y de apoyo para la educación inclusiva.

Adecuación de plantas físicas y mobiliario para la educación inclusiva y la flexibilización de los ambientes de aprendizaje.



Fortalecimiento desde talleres formativos de orientación escolar que permitan el mejoramiento del clima escolar la convivencia, con un enfoque de cuidado y autocuidado.



**Coordinación interinstitucional y coordinación con padres.**



**Nuestro Páramo.**



## **Tiflored Red de Tiflólog@s del Distrito**



### ***Misión***

Liderar, orientar y gestionar procesos de inclusión educativa de niñas, niños y jóvenes con discapacidad visual mediante la prestación de programas, servicios, principios con base en las políticas públicas, para lograr la plena participación educativa y social de los estudiantes incluidos al aula regular, buscando dar respuesta a sus necesidades y desarrollo integral.

### ***Visión***

A 10 años TIFLORED será reconocida a nivel nacional como red líder en la gestión, investigación, evaluación y desarrollo de procesos pedagógicos inclusivos para escolares con discapacidad visual.

### ***¿Quiénes somos?***

Una red conformada hace 12 años por 11 instituciones del Distrito Capital con línea de atención en limitación visual (ciegos-baja visión) y con un equipo de 22 personas entre tiflólogas y educadoras especiales. Tiflored nace de la necesidad por parte de la Secretaría de Educación de fortalecer y dinamizar el trabajo de los docentes, se crean las redes de saberes específicos a fin de promover su participación en la implementación de la política pública de discapacidad en cuanto al derecho a la educación se refiere y unificar procesos en las once instituciones con el objetivo de brindar una educación de calidad a los estudiantes con discapacidad visual, con el tiempo esta iniciativa fue apoyada también por el INCI (instituto Nacional para Ciegos).

### ***¿Qué hacemos?***

Generar propuestas significativas e innovadoras que fortalezcan los procesos de inclusión de escolares con pérdida visual





transcendiendo en el accionar de cada una de nuestras once instituciones.

### *¿Qué hemos hecho?*

Informar a la Secretaría de Educación sobre las necesidades de la población con discapacidad múltiple con componente sensorial y de esta forma conseguir el convenio con entidades externas para la contratación de mediadoras quienes apoyan los procesos cognitivos sociales y de movilidad de esta población.

Se entregó la propuesta ante la Secretaría de Educación del aula especializada para estudiantes con discapacidad múltiple con componente sensorial que requerían múltiples apoyos y acompañamiento permanente, la cual tuvo apertura en el 2016.

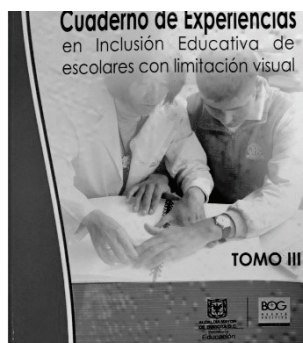
Reconocimiento de otras entidades a nivel nacional como la red educativa distrital que lidera y apoya los procesos de la población con discapacidad visual y discapacidad múltiple con componente sensorial.



Gestionamos el contacto con la empresa DADO para la elaboración de material adaptado a partir del conocimiento brindado por la red visual (TIFLORED) para nuestra población.

Asesoramiento a la Secretaría de Educación para la adquisición pertinente de material para la dotación de las once instituciones.

Aportes a la elaboración del libro «Cuaderno de Experiencias en Inclusión Educativa de escolares con limitación visual Tomo III».



El reconocimiento del INCI para la dotación de material (libros adaptados de todas las áreas, Literatura, material didáctico y de estimulación) para las instituciones que conforman la red, igualmente capacitación a docentes de todas las áreas.

La red ha capacitado a los docentes de diferentes áreas de los once colegios.

Encuentro de saberes y estudios de caso presentados ante la red.

Participación en las capacitaciones realizadas por entidades como el INCI o el CRAC (centro de rehabilitación adultos ciegos).

Participar activamente en las redes locales.

Se ha realizado reflexión de diferentes temas que involucran a los estudiantes con discapacidad visual tales como: equiparación de la evaluación estatal (Saber Pro) en tiempos y diseño según las necesidades de la población, la participación en el proyecto de media fortalecida teniendo en cuenta la condición, características y necesidades propias de los estudiantes.

### ***Principios de la red***

**Respeto:** Reconocimiento de que alguien tiene valor por sí mismo y se establece como reciprocidad: respeto mutuo, reconocimiento mutuo.



**Equidad:** Igualdad de oportunidades, derechos y obligaciones que debe tener cualquier individuo sin importar sus diferencias socioculturales, género y religión.

**Puntualidad:** Es una disciplina de estar a tiempo para cumplir nuestras obligaciones y de respetar el tiempo de los demás.

**Compromiso:** Capacidad de cada persona para tomar conciencia de la importancia con sus obligaciones y no rehuir una responsabilidad.

**Responsabilidad:** Está en la conciencia de la persona que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos y hacernos cargo de nuestras acciones.

**Liderazgo:** Es el arte de influir positivamente sobre las personas para que actúan con entusiasmo en la consecución de objetivos.

**Comunicación asertiva:** Expresión de pensamientos, sentimientos y creencias en forma directa y apropiada, sin violar los derechos de los demás.

**Solidaridad:** Son los lazos que unen a todos los miembros de una sociedad.

Colegios que conforman la red:

LOCALIDAD	COLEGIO	CORREO
Ciudad Bolívar	Rodrigo Lara Bonilla	coldirodrigolarabo19@redp.edu.co
San Cristóbal	José Félix Restrepo	coldijosefelixrest4@redp.edu.co
Tunjuelito	José María Córdoba	Coldjosemariacordoba6@edu.co
Bosa	Carlos Albán Holguín	cedcarlosalbanhol7@redp.edu.co
Usme	Gran Yomasa	cedgranyomasa5@redp.edu.co
Kennedy	OEA	cedoea8@redp.edu.co



Fontibón	Luis Ángel Arango	escdiluisangelaran9@redp.edu.co
Usaquén	Aquileo Parra	insdiaquileoparrav1@educacionbogota.edu.co
Tunjuelito	Rufino José Cuervo	escdirufinojosecue6@educacionbogota.edu.co
Engativá	República de China	escdirepdechina10@educacionbogota.edu.co
Suba	Gerardo Paredes	coldigerardoparede11@redp.edu.co



## Manos en Red

*Equipo transdisciplinario que trabaja  
por una educación incluyente y de  
calidad para las personas sordas*

La apertura de oferta educativa para la población sorda en colegios distritales, tuvo su inicio desde 1997, para el 2000 ya eran 9 las instituciones que en diferentes localidades consolidaban programas para estos estudiantes, a partir de esto, fue necesario ampliar la planta de talento humano para contar con docentes y también con personas sordas que apoyaran los diferentes procesos no solo a nivel educativo sino también comunicativo y cultural.

Con base en lo anterior y por iniciativa de algunas de las docentes de dichas instituciones, se convoca a unas reuniones realizadas una vez por mes y cuyo objetivo primordial era compartir las experiencias desarrolladas en los colegios con el fin de generar estrategias colectivas en pro del mejoramiento gradual de la calidad de la educación de la población sorda, esto se hizo con el apoyo de la Dirección de Inclusión en cabeza de la profesional Adriana González.

En su primera etapa la red se convirtió en un espacio de reflexión, identificación de problemáticas y así mismo de soluciones, además se pretendía tener un puente de comunicación con el nivel central de la Secretaría de Educación Distrital (SED), ya que hasta el momento se venía trabajando de forma aislada, posteriormente se fueron estableciendo los acuerdos que permitieron desarrollar el trabajo de una manera unificada y con objetivos comunes:

- Se eligió el nombre de: «Manos en Red».
- Trabajo colectivo para definir: misión, visión, objetivo general, objetivos específicos, organización de subgrupos.
- Asignación de responsabilidades.



Para un mejor direccionamiento de lo registrado anteriormente se requería contar con un representante de red con el fin de que a través de esta figura se establecieran los vínculos de comunicación no solo con el nivel central de la Secretaría de Educación Distrital sino también con las docentes de apoyo de los programas de inclusión y las diferentes entidades tanto públicas como privadas vinculadas para generar acciones conjuntas.

De esta forma, asume la representación de la red la docente de aula, Martha Belén Prieto Cuintaco y se conforman inicialmente, tres nodos de trabajo, cada uno con funciones específicas pero que en determinado momento convergían hacia puntos y reflexiones comunes, apuntando hacia los lineamientos planteados desde la misión, visión, objetivos generales y específicos, estableciéndose además que lo que definía a este grupo era ser «un equipo transdisciplinario que propendía por el mejoramiento de la calidad educativa para la población sorda».



### ***Misión***

Incidir en los procesos de desarrollo integral de los estudiantes sordos a partir de acciones investigativas, académicas, culturales y sociales con el fin de lograr una educación incluyente de calidad.

### ***Objetivo general***

Conformar un equipo de docentes del Distrito pertenecientes a los programas de inclusión para personas sordas con el fin de promover acciones desde los diferentes ámbitos que propendan por mejorar su nivel educativo y por ende su proyecto de vida.



### **Objetivos específicos**

- Dinamizar procesos de formación académica e investigativa que lleven a la cualificación y actualización permanente.
- Conformar nodos de trabajo.
- Promover y socializar proyectos de investigación.
- Establecer contactos con organizaciones y entidades que trabajen con fines comunes a la comunidad sorda.
- Validar y divulgar desde la red las diferentes propuestas que se presenten relacionadas con temas de educación inclusiva.

Poco a poco y gracias al apoyo que ya se mencionó se tuvo por parte de la Dirección de Inclusión no solo de Adriana González sino también de Liliana Álvarez, una articulación como equipo de trabajo y también FENASCOL (Federación Nacional de Sordos de Colombia), Corporación Síndrome de Down, Fundación DIME COLOMBIA, Universidad Nacional, Universidad Distrital, entre otras, los resultados de estas acciones fueron:

- Cualificación docente.
- Producción de material para trabajar con la población sorda.
- Publicación de documentos elaborados por docentes de la red.

Posteriormente en el año 2009 asume el liderazgo de la red, la docente de apoyo Sara Helena Márquez García, quien en ese momento hacía parte del equipo del colegio Pablo de Tarso de la localidad de Bosa, actualmente dicha docente se encuentra en el colegio República Dominicana de la localidad de Suba. Algunas de las acciones desarrolladas durante este periodo de liderazgo son:

Ampliación de la articulación con otras dependencias de la SED tales como:



- **Dirección de Evaluación** (nivel central, SED), en conjunto con su directora, Maribel Páez y su equipo de trabajo, se abren espacios de capacitación en la aplicación de las Pruebas Saber para los estudiantes sordos de grado 11<sup>o</sup>.
- **Salud al colegio:** Formación para los y las docentes de la red en temáticas relacionadas con la prevención en el consumo de drogas, dado que en ese momento era una problemática sensible para la población sorda.
- **Oficina de Talento Humano:** Formación en lengua de señas para docentes de los colegios distritales.
- **Corporación Síndrome de Down:** aplicación y socialización de resultados del índice de inclusión en algunos de los colegios pertenecientes a la red.
- **INSOR (Instituto Nacional para Sordos):** Talleres para estudiantes (Pruebas Saber, política pública, entre otros), procesos de investigación (infancia, estudiantes sordos usuarios del español oral).
- **Recopilación de planes de estudio** del español como segunda lengua, revisión y producción escrita por parte de las docentes de esta asignatura.
- **Conformación del nodo de docentes sordos** que ingresaron al Distrito.
- **Cafam:** Sistematización, divulgación y publicación de la experiencia de la red.

Este proceso de liderazgo culmina con la puesta en marcha de la propuesta sobre la reorganización de la oferta educativa distrital para la población sorda, la cual incluyó diferentes fases hasta llegar a la producción de documentos que fueron socializados tanto con las docentes de la red como con la Dirección de Inclusión.





Para el año 2016 la docente de español como segunda lengua, Cristina Rodríguez, del Colegio San Francisco, lideró la red, la principal acción desarrollada durante este periodo fue la construcción de una prueba adaptada para analizar las competencias básicas de lectura y escritura de la población sorda, esta se hizo junto con las docentes del nodo de español de los colegios Pablo de Tarso, Federico García Lorca y República de Panamá; los resultados de esta prueba se sistematizaron se socializaron con la red con el fin de identificar e implementar con los estudiantes estrategias que fortalecieran dichas competencias.

Actualmente la red se encuentra liderada por la docente de español como segunda lengua Pastora Benavides, del Colegio Pablo de Tarso, quien en conjunto con el IDR (Instituto de Recreación y Deporte) gestionó la realización de actividades lúdico-recreativas, con el fin de conmemorar en el mes de septiembre el «Día Internacional de la Persona Sorda». Otras acciones realizadas han sido continuar la mediación con el equipo de profesionales de la Dirección de Inclusión para generar algunos encuentros con las docentes de apoyo, con el objetivo de abordar temáticas, tales como la revisión del estado actual de la oferta educativa en cada uno de los colegios e iniciar a la luz de la expedición del Decreto 1421, el análisis de los principales aspectos registrados en este, como son la implementación de los PIAR (planes individuales con ajustes razonables), la reorganización de la oferta educativa en términos de una oferta general y/o oferta bilingüe bicultural.

A continuación, se relacionan los colegios y nombres de las docentes de apoyo de la oferta educativa actual para la población sorda:

COLEGIOS	LOCALIDAD	PARTICIPANTES
Colegio República Dominicana IED	Suba	Sara Márquez
Colegio Jorge Eliécer Gaitán IED	Barrios Unidos	Maritza Pulido
Colegio República de Panamá IED	Barrios Unidos	Patricia Prieto
Colegio Manuela Beltrán IED	Teusaquillo	Patricia Ovalle



Colegio Isabel II IED	Kennedy	Sandra Ospina
Colegio San Francisco IED	Ciudad Bolívar	Sandra Rodríguez
Colegio San Carlos IED	Tunjuelito	No hay docente de apoyo
Colegio Federico García Lorca IED	Usme	Nubia Lucero Ospina
Colegio Pablo de Tarso IED	Bosa	Lady Sánchez Ruan
Colegio Pablo de Tarso IED	Bosa	Pastora Benavides (líder)



Es así como la red ha funcionado como un espacio de crecimiento profesional, participación y fortalecimiento para todos los profesionales que a nivel distrital trabajan con la población sorda.

## WEB GRAFÍA

- Convocatoria IDEP 2017. <http://www.idep.edu.co/sites/default/files/ConvocatoriaRedesV2.pdf>
- Decreto 0088 de 1976, por la cual se establece el servicio de Educación Especial en el Distrito Capital de Bogotá. <https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-102584.html>
- Decreto 1421 Artículo 2.4.6.3.3. [normograma.info/men/docs/pdf/decreto\\_1421\\_2017.pdf](http://normograma.info/men/docs/pdf/decreto_1421_2017.pdf)
- Decreto 2082 de 1996. [https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-103323\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-103323_archivo_pdf.pdf)
- Educación para la democracia, el desarrollo, la equidad y la convivencia. Plan Decenal de Educación 1996. <https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-85242.html>
- Forero, M, (2009). <http://congresodiscapacidad.org/web/wp-content/uploads/2016/03/Memorias-4%C2%BACID-2008.pdf>
- Forero, M. (2007) Ambientes alternativos de aprendizaje. Universidad Pedagógica Nacional. <https://www.youtube.com/watch?v=xyRHWoZXme0&t=0s&index=8&list=LLzAlhnHCp8GZjXDqfEGCbxw> En el link se puede observar el video, realizado por el programa Historias con futuro. Índice de Inclusión Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas. Versión original en inglés escrita por: Tony Booth Me1 Ainscow <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001381/138159so.pdf>
- Ley 1618 de 2013. [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1618\\_2013.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1618_2013.html)
- Ministerio de Protección Social. <https://www.minsalud.gov.co/proteccion-social/Paginas/Sistema%20Nacional%20de%20Discapacidad.aspx>
- Sistema Nacional de Discapacidad. [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1145\\_2007.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1145_2007.html)



# ANEXOS

## **Anexo 1. Perfil de los invitados seminario realizado por la red de referentes 2010**

### *Noviembre 3*

**PANEL:** Legislación, política y sus implicaciones en el ámbito educativo:

Natalia Ángel: Fundación PAIIS.

Sandra Gachancipa: Consejo Distrital de Discapacidad,  
Adriana González: Secretaría de Educación.

**Modera:** Carolina Soler, Universidad Pedagógica Nacional.

### **LUCAS CORREA MONTOYA - FUNDACIÓN PAIIS**

Abogado, candidato a magíster en Planeación Urbana y Regional, actual profesor y asesor jurídico del Programa de Acción por la Igualdad y la Inclusión Social (PAIIS) de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes y miembro de la Asociación Colombiana de Investigadores Urbano-Regionales (ACIUR).

**SANDRA GACHANCIPA - CONSEJO DISTRITAL DEL DISCAPACIDAD**

**ADRIANA GONZALEZ - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

**Modera:** Carolina Soler

### *Noviembre 4. jueves en la mañana*

Astrid Cáceres, Secretaría de Integración Social.

Diana Martínez, Fundación Saldarriaga Concha.

Sol Ángel Materon, Red de Universidades.



### **ASTRID CÁCERES**

Referente en inclusión niñas y niños en educación inicial, Secretaría de Integración Social. Ponente: Inclusión en Primera Infancia. Licenciada en Educación Infantil. Magíster en Educación y Desarrollo y en tesis de maestría de Estudios Políticos. Ha trabajado como docente de preescolar, de básica primaria y universidad. Siete años en trabajo en formación docente e investigación con la Universidad Javeriana. Trabajé tres años con el grupo Colombo Suizo de pedagogía especial, siete años como Oficial de Proyectos de Derechos Humanos con Oxfam-España Intermón. Actualmente referente del proceso de inclusión de niños y niñas en educación inicial. Investigación en imaginarios de infancia de los maestros, formación docente y con publicaciones en revistas de educación especial y educación. Libro: *Intervenir la escuela* (Pontificia Universidad Javeriana).

### **DIANA MARTÍNEZ - FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA**

#### **SOLANGEL MATERON - RED DE UNIVERSIDADES**

Licenciada en Educación Especial, especialista en gestión y gerencia de proyectos educativos institucionales, Universidad Distrital, especialista en pedagogía y docencia universitaria, Universidad de San Buenaventura, magíster en Educación y Desarrollo Humano, Universidad Pedagógica Nacional, doctoranda en Bioética. Universidad del Bosque. Coordinadora Red Colombiana de Universidades por la Discapacidad. Panelista. Ganó el Premio Compartir Maestro en el área de educación inclusiva, integrante del grupo de estructura de las políticas públicas en investigación y discapacidad. INCI-COLCIENCIAS. 2008-2010, integrante de la subcomisión del sistema distrital de discapacidad. Vi foro distrital de discapacidad. Bogotá 2009-2010. Directora de tesis en pregrado y posgrado. Maestría en Ciencias de la Educación. Universidad de San Buenaventura.



### ***Jueves 4. Luego del Receso***

Alain Pérez - SENA incluyente  
Red de Referentes de Discapacidad  
Inquietudes

**ALAIN PEREZ - SENA: «LOS LOGROS EN FORMACIÓN INCLUSIVA 2010».**

**ONEYDA ROJAS - RED DE REFERENTES DE DISCAPACIDAD**

Docente, psicóloga, educadora especial, magíster en Educación Especial. Dinamizadora de procesos de atención a estudiantes con discapacidad, he trabajado en procesos de investigación en el área de niñez en CODHES y coinvestigadora en varios proyectos que tienen relación con la población vulnerable.

### ***Jueves 4 en la tarde***

**PANEL:** Experiencias significativas en inclusión. Prácticas y Estrategias

«Inclusionarte». María Teresa Buitrago. Universidad Javeriana.

«Ambientes Alternativos de Aprendizaje». María Teresa Forero. Secretaría de Educación.

Inclusión en Educación Superior. Universidad Pedagógica Nacional.

**MARÍA TERESA BUITRAGO - INCLUSIONARTE**

Enfermera especialista en Administración de Salud Ocupacional y en Epidemiología, con amplia experiencia en salud pública, por el trabajo realizado con promotoras de salud, educación a comunidades, manejo de programas de promoción y prevención a nivel de consulta externa y posteriormente en la coordinación de los programas de Tuberculosis, Lepra y Enfermedades Transmitidas por Vectores en la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá durante cuatro años.



Trayectoria en el tema de formulación e implementación de políticas públicas con énfasis en niñez y juventud, por la participación en estos procesos a nivel institucional e intersectorial en el Distrito Capital, a través del desempeño como profesional especializado en el área de análisis y políticas en salud pública de la Secretaría de Salud.

**MARÍA TERESA FORERO - AMBIENTES ALTERNATIVOS DE APRENDIZAJE**

Docente investigadora, gestora de proyectos de carácter educativo y cultural. Con formación artística de escultora, licenciada en Educación Especial, especialista en Desarrollo Educativo y Cultural, maestría en Educación Especial. Experiencia en docencia universitaria de 15 años, docente del Distrito por 20 años. Ha realizado asesoría académica, gestión, formulación y ejecución de proyectos educativos y culturales. Recibió el galardón al trabajo por la Inclusión cultural de las personas en condición de discapacidad en el 2007. Gestión, formulación y ejecución del Proyecto Ambientes Alternativos de Aprendizaje: una posibilidad de transformar la escuela para la Diversidad 2005-2008.

**NAHIR DE SALAZAR - UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA**





## **Anexo 2. Reflexiones en torno al quehacer en la institución escolar**

Los planteamientos pedagógicos y de políticas públicas en educación y puntualmente en el componente de las necesidades educativas especiales, nos invitan a promover la inclusión de todos los niños y niñas en el sistema educativo formal con el objeto de hacer realidad el ejercicio pleno del derecho a la educación de los niños y niñas de nuestro país.

En la reciente historia de las perspectivas pedagógicas de las NEE, las instituciones educativas se vieron en la necesidad de organizar un servicio adecuado para los niños y niñas con NEE y que diera cuenta de su integración efectiva a la institución escolar. La integración como concepto y como práctica se revela como el camino por el cual el acceso a la vida escolar garantiza el buen desarrollo de la vida escolar en el aspecto cognoscitivo y socio afectivo. Las y los profesionales de apoyo en las instituciones, tienen entonces el reto de liderar, apoyar y asesorar los procesos de integración elaborando planes y adecuaciones didácticas y metodológicas apropiados para cada estudiante.

La integración ha permitido la visibilización de la diversidad en la escuela, ha cuestionado el que hacer de los docentes, ha logrado que las niñas y niños convivan en la institución sin ser aislados o marginados del sistema regular; sin embargo, en el aspecto pedagógico, metodológico y de transformación de imaginarios en el quehacer escolar persisten carencias y dificultades que es preciso describir y analizar. Las perspectivas actuales frente a las NEE nos instruyen en una nueva visión que parece movilizar el concepto de integración: la inclusión. Es así como desde la academia y las políticas educativas promueven la inclusión, como un punto de vista que transforma imaginarios frente a las NEE.

Nos encontramos entonces en una transición de conceptos y prácticas pedagógicas: entre la integración al aula de los estudiantes con NEE y con el reto de construir y desarrollar la



perspectiva de la inclusión, pero el proceso de integración necesita una valoración de manera que permita dotar de sentido el gran reto de asumir la inclusión. Haciendo una reflexión acerca de nuestra experiencia como docentes de apoyo, encontramos una serie de dificultades que históricamente obstaculizan los procesos de integración:

### ***Sobre el quehacer de docentes de apoyo***

- Los procesos relativos a la integración no son claros por parte de algunos directivos docentes, por tanto, el quehacer de las docentes de apoyo está sujeto a los supuestos y consideraciones subjetivas de los directivos.
- No se ha logrado un liderazgo pleno de las (os) docentes de apoyo en las instituciones para intervenir eficazmente en las adecuaciones y flexibilización curricular pertinente para todos los niños y las niñas según sus necesidades de aprendizaje.
- Las y los docentes de aula, aún hoy, están influidas(os) por puntos de vista pedagógicos y didácticos derivados de supuestos tradicionales como la homogeneidad de los estudiantes y de la enseñanza lo que dificulta el diálogo y la concertación con las docentes de apoyo para desarrollar propuestas metodológicas y didácticas que acojan la diversidad.
- Las intervenciones que organizan las docentes de apoyo, todavía no trascienden a transformar las prácticas pedagógicas de las instituciones, lo que genera unas actividades muy puntuales en las aulas, con los estudiantes y con los docentes.
- El marco legal que sustenta la creación y especificación del rol de las (os) docentes de apoyo no ha logrado establecer y unificar en la práctica criterios claros para el ejercicio de nuestra labor.

### **Sobre los imaginarios de la escuela**

El desarrollo de los procesos de integración de los niños, niñas y jóvenes con NEE, ha permitido develar los imaginarios sobre



los supuestos que maneja la escuela sobre cuestiones como el aprendizaje, el avance de la cognición, la inteligencia entre otros. A manera de ejemplo, se puede citar el etiquetamiento de los estudiantes que no logran aparentemente los resultados que plantea el plan de estudios, por lo general, son los niños «atrasados», «lentos», «retardados», etc.

Entre estos supuestos podemos nombrar los siguientes:

- Los aprendizajes en la infancia y la juventud se realizan de la misma manera y deben darse al mismo tiempo y ritmo en todos.
- El currículo y plan de estudios es una estructura predeterminada por otros y no tiene en cuenta el saber de los estudiantes.
- El concepto de discapacidad y su intervención deriva del modelo médico y no de las ciencias sociales.
- El concepto de inteligencia es asumido desde perspectivas reduccionistas que pretenden «medir» procesos tan complejos como el intelecto.
- Las didácticas en la escuela, centradas más en la enseñanza que en los aprendizajes. Es decir, se supone que todo lo que enseña el maestro es aprendido por el niño y debe tener sentido para él.
- La discapacidad es tomada como un «estado» permanente del estudiante.
- Se maneja el término discapacidad de manera peyorativa y se entiende como un problema inherente a la persona y no del contexto.
- Los problemas en los aprendizajes deben ser tratados por profesionales de la medicina y no son cuestión de la pedagogía.

Seguramente se escapan muchos puntos de vista que permeen la práctica escolar pero las anteriores evidencian las más relevantes y las que en el día a día se aprecian en el panorama escolar.



De la mano de una mirada optimista hacia el cambio que se avecina, el de la inclusión, a continuación, se esbozan algunas nociones que al respecto se han elaborado en la red de docentes de apoyo:

- Lograr que todos los niños y niñas entren a la escuela.
- Aprender a ser y a hacer de acuerdo con sus características individuales.
- Todos con todos y una educación para todos.
- Derecho del ser humano que le permite vivir y convivir, participar con equidad y respeto.
- Posibilidad de participar en un proceso de formación en igualdad de oportunidades y condiciones para todos.
- Escuela abierta para los procesos de socialización, respetando las diferencias, la inclusión permite el avance de procesos respetando tiempos y ritmos de aprendizaje, contempla la heterogeneidad, comprende y reconoce las habilidades y capacidades de los estudiantes.

Las anteriores manifestaciones reflejan el sentir y la mirada de las docentes que conforman la red de discapacidad y han sido producto de la reflexión sobre las prácticas pedagógicas en la escuela. Ante la posibilidad de construir el sendero hacia la inclusión, es importante establecer estructuras conceptuales que se configuren como las bases para elaborar el modelo de inclusión que soñamos para configurar una escuela en donde todas y todos puedan constituirse como sujetos con derechos.

#### REFERENTES LOCALES DE DISCAPACIDAD



## Anexo 3. Programación II foro distrital de educación inclusiva



**PROGRAMACIÓN II FORO DISTRITAL DE EDUCACIÓN INCLUSIVA. Oct. 23-2015**  
**«LA SINGULARIDAD UN CAMINO A LA INCLUSIÓN»**



HORA	ACTIVIDAD	PONENCIA PANEL	DINAMIZADOR
8:30-9:00	<p>Bienvenida a los asistentes</p> <p>Subsecretaria de Educación: Dra. Patricia Buriticá.</p> <p>Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones: Dra. Támara Ávila.</p>	<p>Instalación Foro</p>	<p>Maestros de ceremonias:</p> <p>Luz Adriana Torres</p> <p>Abril-Docente Colegio Marco Antonio Carreño</p> <p>César Luna Vivas- Profesional Dirección de Inclusión.</p>
9:00-9:30	<p>PONENCIA Red Distrital de Referentes de Discapacidad.</p>	<p>«El lugar de las redes de discapacidad y talentos en el sistema distrital».</p>	<p>María Teresa Forero- Colegio Alemania Solidaria y Oneyda Rojas-Colegio San José de Castilla.</p>
9:30-10:15	<p>CONFERENCIA CENTRAL</p> <p>Doctor Gerardo Restrepo</p> <p>Universidad Sherbrooke Quebec-Canadá.</p>	<p>«La inclusión escolar y el modelo transaccional en cascada. Fortalezas y desafíos».</p>	<p>Moderadora: Yolanda Villarreal-Colegio Bolivia IED.</p>
10:15-10:30	Refrigerio		
10:30-11:30	<p>PANEL DE EXPERTOS</p> <p>Docente Carlos Pacheco: Colegio San Agustín</p> <p>Docente Tiflóloga: Rosa Houghton</p> <p>Dra. Bertha Brunati-Aconiño.</p> <p>Preguntas Auditorio.</p>	<p>«Logros y retos en la educación inclusiva».</p>	<p>Moderadora: Cristina Camacho</p> <p>Docente Colegio Villemar el Carmen.</p>



12:00-1:00	Almuerzo		
1:15-3:00	<p>PANEL DE EXPERTOS</p> <p>Alimentos Express: Ing. Claudia Marcela Díaz</p> <p>Best Buddies Dra. Angélica García</p> <p>U. Rosario. Dra. Rocío Molina</p> <p>U. Nacional. Dra. Celma Camargo</p> <p>Universidad de la Sabana Dra. Patricia Vacca.</p> <p>Preguntas Auditorio.</p>	<p>«Papel de la educación en el proyecto de vida, profesional o laboral de la persona con discapacidad».</p>	<p>Moderadora: Ana Modesta Rios Córdoba</p> <p>Docente Colegio Gustavo Restrepo</p>
3:00-3:15	Café		
3:15-4:15	<p>TRABAJO DE REDES LOCALES</p> <p>Orientado por los líderes de red (Recoger material).</p>	<p>- ¿Qué le ha aportado este foro a su quehacer profesional?</p> <p>- Definir un reto por localidad para el año siguiente.</p>	<p>Modera: Luz Adriana Torres</p>
4:00-4:30	<p>SOCIALIZACIÓN Y CIERRE</p>		<p>Modera: César Luna Vivas</p>

### DIRECTORIO REDES LOCALES Y DE SABERES-SED

Red	Saber específico	Líder de Red	Datos de contacto
Red de Referentes Locales	Sistema Distrital de Discapacidad	Oneyda Rojas Yara orojasy@hotmail.com	3107674333 redreferentediscapacidad@gmail.com
Tiflored	Ciegos y baja visión	Ángela Amórtogui-Rosa Houghton tiflored@gmail.com	3123620466
Manos en Red	Sordos	María Cristina Rodríguez	
Talentos-excepcionales	Talentos	Bleydis Buitrago Tiga bleydis17@hotmail.com	3125419288



<b>Redes locales discapacidad</b>	<b>Localidad</b>	<b>Líderes de red</b>	<b>Datos de contacto</b>
Usaquén	1	María Teresa Cardoso Diana Alexandra Urbina	3138824516 docentesapoyousaquen@gmail.com
Chapinero	2	Daira Rico María Mercedes Archila	dairarico@gmail.com mariamarat@hotmail.com
Santa Fé-La Candelaria	3-17	María del Pilar Contreras edesppilar@gmail.com	3002067412
Inclúyeme	4	Luz Elena Garzón cegael91@gmail.com	3213839192 vanepemo@gmail.com
Usme	5	Luz Adriana Suárez Gómez suarez27@gmail.com	3002163333
Tunjuelito	6	Francy Rodríguez Viviana Ortiz	3103287816 3124000414
Bosa	7	Mónica Paéz Beltrán-Olga Lucía Vargas moeupa2000@yahoo.com.mx	oluva_21@hotmail.com 320309885
Kennedy	8	Oneyda Rojas Yara Angélica Guillén- Patricia Parra	orojasy@hotmail.com angelicapicolos@gmail.com
Cognired	9-10-11	Jennifer González Álvarez Yolanda Villarreal-3017966440	3046406893 red.cognired@yahoo.com.co
Barrios Unidos	12	Mariza Pulido-María T. Forero- Reddiscapacidadlocalidad12@gmail.com	3214294065
Mártires	14	Eduardo Socha	eduarsocha@gmail.com
Antonio Nariño	15	Carmenza Martínez fed3020@yahoo.es	3114915934
Puente Aranda	16	Francisco Paredes-Luz Adriana Torres abrilytorres@hotmail.com	300 616 62 29
Rafael Uribe Uribe	18	Yovanna Paola López yovannap_lopezyahooo.com	3214182301
Ciudad Bolívar	19	Bibiana Niño redintegracion19@yahoo.es	3118132918



**Comité Organizador II FORO DISTRITAL DE EDUCACIÓN INCLUSIVA. «La singularidad un camino a la inclusión»:**

Luz Adriana Torres-Colegio Marco Antonio Carreño, Oneyda Rojas-Colegio San José de Castilla, María Teresa Forero-Colegio Alemania Solidaria, Yolanda Villarreal-Colegio Bolivia, Liz Hidalgo-Colegio Industrial Piloto-María Inés León-Colegio Nuevo Chile, Angélica Guillén-Colegio Jackeline, Nathalie Guerrero-Dirección de Inclusión.

Agradecimientos especiales a todos los integrantes de la Red de Referentes de Discapacidad, a las docentes líderes de redes locales y de Saberes y a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones por la colaboración en la organización de este evento.





## **Anexo 4. Manifiesto de la red distrital de referentes de discapacidad**

### **Manifiesto red distrital de referentes locales de discapacidad**

El presente documento pretende reconocer el estado actual de la educación inclusiva al interior de las instituciones educativas distritales, de una forma crítica y propositiva, promoviendo avances en este tema el cual genera situaciones diversas y/o contradictorias al interior del sector educativo. Pretende brindar orientación hacia un enfoque de derechos de las personas con discapacidad, promoviendo la construcción de lineamientos, implementación, seguimiento y supervisión, de tal forma que favorezca la participación de la población con discapacidad en igualdad de condiciones evitando de esta forma que puedan verse segregados, lesionados y maltratados.

La inclusión educativa se entiende como un proceso que responde a la diversidad de los estudiantes a través de la participación y creciente en el proceso de aprendizaje, las culturas y las comunidades aboliendo la exclusión. Lo anterior implica cambios y modificaciones en los enfoques, los contenidos, la estructura y las estrategias con una visión común que abarque a todos los niños, niñas y jóvenes de acuerdo con su rango de edad, y sus características propias.

Desde la perspectiva de los derechos humanos se pretende promover un aula común para todos los niños, niñas y jóvenes sin distinción de raza, religión, discapacidad o condición social, un espacio en donde se reconoce la multiplicidad de capacidades y las posibilidades de aprendizaje en colaboración con otros, fortaleciendo las innovaciones del docente para facilitar el aprendizaje cooperativo, para garantizar el acceso, la permanencia y la promoción de todos los estudiantes; la educación inclusiva, responde a la diversidad de las personas en igualdad de condiciones teniendo en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, apoyada con los recursos humanos



especializados, didácticos, técnicos y tecnológicos, estrategias flexibles y programas diversificados que garanticen una educación con calidad para todos, con la participación no solo del ámbito educativo, sino de los diferentes estamentos sociales generando alianzas de atención donde se garanticen los respectivos servicios pertinentes y complementarios para la atención integral de los estudiantes.

Con el sector salud, la articulación debe propender por acciones como: prevención, detección temprana, valoraciones y atención médica y/o terapéutica según la necesidad de cada una de las personas, brindar los apoyos terapéuticos por el tiempo necesario, con pertinente duración por sesión y frecuencias cercanas durante el lapso necesario para evidenciar logros o avances en la condición de la persona.

Aportando informes de procesos, avances y sugerencias al sector educativo.

Brindando asesoría de calidad y pertinencia a la familia haciéndola parte del proceso.

La coordinación de los sectores salud-educación es esencial para brindar servicios pertinentes y coherentes a la persona con discapacidad.

Con el Sector cultural, la articulación debe propender por acciones como: promover la participación activa de las personas con discapacidad en el medio cultural, legislar y supervisar que se ejecuten acciones para que los escenarios culturales hagan las adaptaciones de plantas físicas, mobiliario y otras necesarias para que la persona con discapacidad pueda acceder, participar y movilizarse con seguridad.

La Secretaría de Integración Social juega un papel importante en esta articulación, algunas de sus acciones son: apoyar, respaldar, acompañar a los cuidadores, para fortalecerlos en formación, atención, cuidado, desarrollo social y vinculación laboral de las personas con discapacidad, sin descuidar



aquellos que egresan a los 18 años del sistema educativo regular o inclusivo.

Brindar alternativas para quienes por sus características no pueden acceder al sistema educativo regular, inclusivo, de aulas exclusivas, vocacionales o talleres formativos.

Brindar alternativas de acogida y protección para personas con discapacidad que son abandonados y/o maltratados por sus cuidadores o comunidad.

La Secretaría de Desarrollo Económico en coordinación con los colegios puede fortalecer la formación prevocacional, vocacional y laboral con proyección a posible vinculación laboral de las personas con discapacidad acogiéndose a la normatividad para estos casos, con dignidad por la persona con discapacidad y en el marco de los derechos humanos.

Recreación y deporte, propender por que los niños, niñas y jóvenes con discapacidad tengan acceso a las actividades recreativas y deportivas en igualdad de condiciones con los demás, y cuenten con el apoyo necesario para participar en competencias locales, nacionales e internacionales; con los apoyos humanos, técnicos y económicos adecuados.

El Sector empresarial y económico, debe propender por motivar la vinculación de personas en condición de discapacidad a la vida productiva del país en condiciones dignas.

La educación debe articularse e impactar en otros sectores que tienen la responsabilidad y la obligación de atender y velar por los derechos de las personas en situación de discapacidad, buscando la creación de comités interinstitucionales que coordinen las acciones a emprender en favor de esta población actuando en el marco de ley, generando que sean universales y accesibles para todos.

En cuanto al sector educación, la Ley Estatutaria 1618 de 2013 establece los lineamientos a las instituciones educativas para la identificación de las barreras que el mismo sistema



educativo impone y que dificultan los procesos inclusivos; hacer este proceso de reconocimiento facilita la creación y puesta en marcha de planes de acción orientados a avanzar en el marco de la educación inclusiva y la garantía de los derechos de las personas con discapacidad la cual se debe asumir desde una perspectiva del desarrollo humano y no desde un enfoque asistencialista, permite a la vez superar escalas de clasificación y etiquetación abriendo el horizonte a la comprensión de la discapacidad y habilidades superiores en relación sujeto-contexto social y cultural.

El sistema educativo necesita transformarse profundamente en aspectos como: la cultura tradicional de la escuela, reformular políticas que direccionen la educación acorde al momento histórico actual, los estándares educativos, los lineamientos generales de la educación, las propuestas curriculares, los parámetros de promoción y de evaluación institucional y estatal, los contenidos en los planes de estudio fomentando la diversificación y/o flexibilización que permita que todos los estudiantes se sientan acogidos, respetados y valorados. Para lograrlo es importante involucrar en su construcción la participación de la comunidad educativa en pleno. Para los estudiantes que lo requieran se deben establecer programas de nivelación curricular en jornada contraria y en grupos pequeños, para secundaria es importante revisar los perfiles de los apoyos, especialmente en lenguaje y desarrollo del pensamiento matemático (física, química, álgebra, trigonometría, filosofía).

Para los colegios que apoyan la atención a la diversidad se deben analizar y disminuir los parámetros de estudiante por curso, (aula regular inclusiva no mayor a 25 estudiantes en primaria y secundaria), respetar el parámetro de tres por uno (3x1) para cualquier modalidad de discapacidad.

Asignar la planta de docentes completa sin aplicar parámetros de estudiantes para asignar orientadores, docentes de Educación Física, Artes, Tecnología.



Asignar los profesionales de apoyo necesarios para atender a las personas con discapacidad según la cantidad de estudiantes en inclusión y la línea de discapacidad que las instituciones reporten, dotar las instituciones educativas con los recursos físicos, técnicos y tecnológicos de última generación según la necesidad, crear espacios de capacitación en estos medios y de sensibilización a los docentes en temas de discapacidad o habilidades superiores.

Es importante reconocer que el proceso de educación inclusiva no es solo responsabilidad de los pocos profesionales de apoyo para la inclusión que atienden a la población con discapacidad o talentos al interior de las IED, son los directivos docentes y profesionales de apoyo quienes deben impulsar el cambio de políticas, prácticas y cultura escolar, dinamizar prácticas y cultura incluyente que disminuyan la deserción y la desmotivación de los estudiantes, de tal manera que los docentes de aula no se constituyan en administradores de currículo sino en auténticos líderes y propiciadores de proyectos pedagógicos que promuevan los saberes y posibilidades para todos los estudiantes a partir del reconocimiento de su individualidad.

Por otra parte, los sistemas de evaluación que actualmente promueven la competencia y el logro de unos por encima del fracaso de otros no permiten una práctica incluyente para los estudiantes con discapacidad o talentos ya que unos siempre quedarán en desventaja y no podrán alcanzar los niveles de suficiencia requeridos por un sistema homogeneizador y otros deben mantenerse o ceñirse a un estrecho parámetro establecido por el sistema o los docentes limitando su desarrollo.

La evaluación debe ser la herramienta que permita a los docentes visualizar si los mecanismos de enseñanza se adecúan a las características de los estudiantes o por el contrario se deben adaptar o innovar en otros métodos y estrategias que posibiliten el aprendizaje, constituyéndose en un componente de apertura a las posibilidades y fortalezas individuales y colectivas de los estudiantes recordando que todos los seres humanos



tenemos capacidad para aprender según nuestro potencial, capacidades y habilidades, que el aprendizaje no se construye ni elabora de igual forma en todos los sujetos y entendiendo que la motivación y la inteligencia no es un constructo estático e igual en todas las personas.

El sistema educativo juega un papel importante en la prevención y detección temprana de posibles condiciones de discapacidad, así como el reconocimiento de las necesidades y las potencialidades de cada uno de los educandos.

Desde el Ministerio de Educación y la Secretaría de Educación, se requiere un verdadero liderazgo, con lenguaje unificado en el tema de inclusión educativa, manteniendo una estrecha articulación entre las diferentes dependencias, procurando la asignación pronta y oportuna de rubros para la dotación de recursos tecnológicos, didácticos, humanos suficientes, pertinentes y calificados. Atendiendo la modificación de infraestructura física en los colegios que permita acoger a todas las personas sin limitaciones de acceso y movilidad, la revisión del diseño del mobiliario escolar.

Todos los colegios deben contar con docentes de apoyo especializados en su grupo profesional.

Brindar a los colegios que atienden la modalidad de aulas exclusivas los diversos apoyos que requieren según la población que atiende.

La asignación oportuna del personal; como mediadores, auxiliares de apoyo en general para los estudiantes que requieren asistencia sombra o en su alimentación, movilidad e higiene y actividades individuales de aula indispensables para la inclusión, participación y el aprendizaje.

La unificación de los protocolos de valoración e intervención pedagógicas para determinar las capacidades y necesidades de los estudiantes y con base en ello realizar las adaptaciones curriculares y el diseño de ambientes de aprendizaje acordes a



la diversidad de los estudiantes, es una tarea que asumir con la participación de quienes intervienen en los procesos inclusivos.

En cada localidad se deben formar equipos de apoyo interdisciplinarios que sirvan de soporte en los procesos de educación inclusiva, estos a la vez deben ser mediadores y formadores según las necesidades de los colegios y la población con discapacidad que atiendan, a la vez estos equipos tienen la responsabilidad de emitir y/o validar un concepto pedagógico integral que sumado al diagnóstico clínico/terapéutico, y teniendo en cuenta el concepto del docente de apoyo especializado permita determinar la ubicación pertinente de determinado estudiante en el colegio que le brinde mayores posibilidades de desarrollo y el grado o aula.

La Secretaría de Educación debe optimizar la estrategia de sistematización de la población con discapacidad de manera que permita tener claridad en la identificación y localización de los estudiantes, como una herramienta que permita la actualización de la información y para adelantar o dar respuesta a cualquier proceso en relación con esta población.

El Ministerio de Educación debe fomentar desde las universidades la formación en la diversidad como un capital humano.

Para mantener la calidad y pertinencia en la prestación del servicio educativo a las personas con discapacidad, el Ministerio de Educación y la Secretaría de Educación deben direccionar y definir el proceso de vinculación directa a la planta de personal de los docentes de apoyo especializados, brindándoles la oportunidad de ascender en el escalafón, actualizarse y especializarse por medio de cursos de capacitación o profundización, en condiciones de equidad con respecto a los demás docentes del Distrito, aspecto esencial en la atención con calidad y pertinencia en cada modalidad de discapacidad, además crear o implementar programas complementarios dentro del diseño curricular que favorezca la población educativa con necesidades educativas especiales permanentes y por supuesto a las familias o cuidadores favoreciendo el adecuado manejo en pautas



de crianza, evitando el maltrato físico y emocional a los niños, niñas y jóvenes que presentan discapacidad, permitiendo a la familia ser el actor principal frente al desarrollo integral de su hijo sin esperar que sea la entidad educativa quien asuma toda la responsabilidad en el proceso formativo de la persona con discapacidad.

Las familias con apoyo del ICBF deben constituirse en un núcleo activo en el proceso de educación inclusiva, ya que son la base y sostén de la persona con discapacidad para afrontar a una sociedad que apenas empieza a visualizar, reconocer y respetar la diferencia.

Dinamizando los anteriores procesos disminuiría el temor por parte de los actores de la comunidad educativa de no responder a los estándares de calidad y pruebas censales, que hace que los niños, niñas y jóvenes con discapacidad permanezcan invisibles en el sistema educativo.

Con adecuados lineamientos, no se requerirá que las familias y/o cuidadores recurran a diferentes acciones jurídicas como las tutelas para acceder a los diferentes apoyos o servicios requeridos.

Es importante resaltar y reconocer que el proceso de educación inclusiva no es solo responsabilidad de los pocos profesionales de apoyo para la inclusión que atienden la discapacidad o talentos en algunas de las instituciones educativas, sino que es un proceso en el que participa toda la comunidad educativa bajo el liderazgo y gestión del rector, los directivos docentes y los diferentes estamentos que conforman el gobierno escolar; en este sentido, el rol de los directivos docentes está en dinamizar prácticas, políticas y culturas incluyentes que disminuyan la deserción y la desmotivación de los estudiantes, en las instituciones educativas el liderazgo político y responsabilidad para la educación inclusiva, debe sentirse desde el rector, así como la dinamización de los procesos y desde el MEN y la SED de deben fijar claros lineamientos para los diferentes profesionales de la educación, lineamientos ubicados en el contexto





real de las instituciones educativas y de nuestra idiosincrasia social y cultural, de manera que se constituyan en un verdadero apoyo a la inclusión.

## **RETOS**

1. 100% colegios inclusivos.
2. Reorganización, vinculación y cualificación de los apoyos para la inclusión.
3. Dotación de tecnología y recursos didácticos actualizados y pertinentes para cada discapacidad.
4. Transformación de metodologías, didácticas e intencionalidad de la evaluación.
5. Asignación de presupuestos para cualificación o adaptación de las instituciones favoreciendo los procesos inclusivos.
6. Definición de lineamientos en cuanto a modalidades de inclusión y formas de intervención.
7. Articulación interinstitucional, e intersectorial pertinente y efectiva.
8. Definición del rol de cada uno de los agentes sectoriales e institucionales que intervienen en los procesos propios para hacer realidad la inclusión en los temas de matrículas, dotaciones, currículo entre otros.
9. Vinculación en los procesos educativos de la familia y cuidadores.

Noviembre, 2015



## **Anexo 5. Programación evento. «Hitos en la atención educativa de los estudiantes con discapacidad en la SED. Una mirada desde los actores»**

Red Distrital de Referentes Locales de Discapacidad

**Hitos en la Atención Educativa de Estudiantes con Discapacidad en la Secretaría de Educación de Bogotá**

*“Una mirada desde los actores”*

Junio 7 del 2018

**Reconocernos como colectivo es compartir experiencias, historias, conocimientos... para expandir y robustecer nuestros saberes**



## Presentación

Testigos de los múltiples cambios que se han generado particularmente en los últimos 15 años, los miembros de la red de referentes distritales se plantean la necesidad de recoger la historia de la constitución de las redes, a través de la narrativa de hitos históricos comentados por los mismos actores. Hoy se genera la oportunidad de fortalecer el ejercicio de las redes mediante un encuentro de los actores que históricamente han asumido la atención de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad en Bogotá, para con ellos recoger la línea del tiempo y visibilizar procesos y derivas en dicha atención.

Por tal motivo, hoy tenemos el gusto de hacerlo participe de nuestro encuentro "Hitos en la atención educativa de la población con discapacidad en la Secretaría de Educación de Bogotá, una mirada desde los actores".

Este espacio tiene como fin reconocer y socializar la trayectoria que han realizado las redes en pro de mejorar los procesos de inclusión de los estudiantes con discapacidad, en el marco de la inclusión educativa.

## Programa

7:00 - 7:40 am	Registro
7:45 - 8:15 am	Instalación del evento Oneyda Rojas - Líder Red Distrital Diana Patricia Martínez - Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones - SED
8:15 - 9:15 am	Tres momentos de institucionalización de la Educación Especial en Colombia Gloria J. Orjuela Lic. En Educación Especial con énfasis en Retardo en el Desarrollo - UPN Maestría en Educación: Historia de la Educación y la pedagogía - UPN
9:15 - 10:15 am	La sistematización: Hilos, Saberes y Transformaciones Gillermo Fonseca Magíster en Educación, Pontificia Universidad Javeriana. Doctorado Interdisciplinario en Educación- Universidad Distrital Profesor José de Caldas. Docente Investigador Universidad Distrital Francisco José de Caldas
10:15 - 10:45 am	Refrigerio
10:45 - 12:15 am	Mesas de Dialogo Maria Teresa Forero - Líder Red Distrital
12:15 - 12:45 am	Socialización
12:45 - 1:00 pm	Conclusiones y cierre

## Directorio

### Líderes Distritales

Oneyda Rojas  
María Teresa Forero

### Líderes por localidad

Localidad	Nombre	Córeo
1.Usaquén	Erika Romero Bermudez	cedfriedrichnaumt@educacionbogota.edu.co
2. Chapinero	Luisa Milena Garzón Vega	luisag2307@hotmail.com
3. Santa Fe	María del Pilar Contreras	edesppila@gmail.com
4. San Cristóbal	Margoth Figueroa Davila	maqpm42014@hotmail.com
5. Usme	Manuel Ricardo Zamudio Triana	ricardozamudio1@hotmail.com
6. Tunjuelito	Johana Serrato	jserrato.fono@gmail.com
7. Bosa	Carolina Iriarte	calrivi_3@hotmail.com
8. Kennedy	Oneyda Rojas	onejssy@hotmail.com
9. Fontibón	Cristina Camacho	camachocristina@hotmail.com
10. Engativá	Yolanda Villanar Gil	yolavilla@gmail.com
11. Suba	Yeny Rodríguez Mancera	jenyma.89@hotmail.com
12. Barríos Unidos	Sandy Carolina Garzon	intidsamingofavush112@educacionbogota.edu.co
13. Teusaquillo	Sandra Martínez	sandratamari@hotmail.com
14. Los Mártires	Adelio Quijua Gonzalez	dis33@hotmail.com
15. Antonio Nariño	Carolina Blanco	carolinablancol01@gmail.com
16. Puente Aranda	Luz Adriana Torres Abril	abrilytorres1@gmail.com
17. La Candelaria	Adriana Puello	adriana.nana.puello@gmail.com
18. Rafael Uribe Uribe	Yovanna Lopez	yovannap_lopez@yahoo.com
19. Ciudad Bolívar	Bibiana Niño	bibiana_nino@hotmail.com
20. Sumapaz	Luz Sheila Sanchez	sheilasanchezvega@gmail.com
Tiño - Red	Liliana Soler Alfonso	liliana.soler@gmail.com
Manos en Red	Sara Marquez	sahemega@gmail.com

### Comité de investigación


#### Responsables

Oneyda Rojas  
María Teresa Forero

### Colaboradores

Luz Adriana Torres Abril  
Carolina Iriarte  
Bibiana Niño  
Yovanna Lopez





Este libro, es el relato, es la voz y el sentir de las docentes de apoyo pedagógico sobre el trabajo realizado como colectivo, trabajo que entrelaza años de experiencia y que, a modo de RED DISTRITAL DE REFERENTES DE DISCAPACIDAD (RDRD), ha configurado un escenario de inclusión desde su constitución hasta hoy.

ISBN: 978-958-48-5366-0



9 789584 853660